



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

INFORME DE ACTIVIDADES SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA

DESPACHO

PRIMER REPORTE TRIMESTRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DE 2024

EJERCICIO FISCAL 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/ABRIL/2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



DIFUSIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES REALIZADO (Componente 1)	
Unidad Administrativa:	Despacho de la secretaría de justicia cívica y convivencia humana
Línea de acción PMD:	1.1.27.- Fomentar y difundir la cultura de la Legalidad, la justicia cívica y los Mecanismos alternativos de Solución de Controversias (MASC), en el Municipio a los diversos sectores de la sociedad.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

OBJETIVO:

El objetivo primordial es crear las relaciones sanas y gestionar los conflictos, por esta razón se busca difundir entre los habitantes del Municipio de Solidaridad, la Justicia cívica, ¿Qué es?, ¿Para qué y bajo qué normas se rige?, ya que de alguna manera la población no cuenta con la información suficiente lo cual no les permite tener un amplio conocimiento en este tema, para mejorarla convivencia entre los individuos y dar solución a los conflictos de la mismo por lo cual se tienen conflictos y no soluciones en la convivencia cotidiana.

DESCRIPCIÓN:

La Justicia Cívica es un componente fundamental para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, permite la incorporación de una visión con un enfoque restaurativo, atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que éstos escalen a delitos facilita su resolución pacífica, fomentando la cultura de paz, logrando atender e identificar a la población en riesgo y monitorear su reincidencia.

La intención es incorporar una visión de justicia cívica que busque no el castigo, sino facilitar y mejorar la convivencia ciudadana evitando el escalamiento delictivo a través del involucramiento de un juzgado cívico como actor articulador, la incorporación de audiencias públicas, la actuación policial con enfoque de proximidad, la incorporación de medidas como trabajo comunitario, y la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias.





RESULTADOS:

Durante este primer trimestre se realizaron

Actividades realizadas de enero a marzo con avance.				
Nombre de la Actividad	Enero	Febrero	Marzo	
Reuniones	SI	SI	SI	
Platicas	SI	SI	SI	

Fuente: Elaboración propia con base a través del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.

SOPORTE GRAFICO



ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO



REALIZACIÓN DE REUNIONES PARA FORTALECER LOS TEMAS DE JUSTICIA CÍVICA Y MEDIACIÓN (actividad 1.1.)	
Unidad Administrativa:	Despacho de justicia cívica y convivencia humana
Línea de acción PMD:	1.127.- Fomentar y difundir la cultura de la Legalidad, la justicia cívica y los Mecanismos alternativos de Solución de Controversias (MASC), en el Municipio a los diversos sectores de la sociedad.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

OBJETIVO:

Se realizan diversas reuniones con el sector privado o instituciones públicas municipales, estatales y sociales, a fin de buscar apoyo especializado para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, y así poder contar con opciones para poder canalizar a los infractores a instituciones de apoyo que proponen actividades que se ajusten al perfil del infractor, también se busca tener actividades que contribuyan a la atención de las causas subyacentes que originan las conductas conflictivas de los infractores, por ello a través de las reuniones se pretende conseguir realizar convenios con otras entidades municipales y/o instituciones públicas (federales, estatales o municipales), u organizaciones de la sociedad civil, a fin de poder lograr la correcta impartición de la justicia cívica, asimismo debido que en este proceso de implementación el equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha estado acompañando en dar seguimiento a la operación y eficiencia del juzgado cívico, se han llevado a cabo reuniones virtuales y presenciales con ellos a fin de poder realizar ajustes en el proceso de Justicia Cívica para mejorar su operación y eficiencia.

DESCRIPCIÓN:

Se realizaran reuniones de manera física y virtual con el sector público, privado y social, para alcanzar en forma efectiva la correcta implementación del modelo homologado de justicia cívica, para ello se abarca instituciones públicas, privadas, de salud entre otros, donde mediante acuerdos tomados en las reuniones, puedan ser canalizados las y los infractores ya sea a terapia cognitivo conductual, de salud mental, programas para el manejo de la ira o a capacitación para el trabajo o donde puedan realizar Trabajo a favor de la comunidad para el cumplimiento de sus sanciones, lo cual al realizar las reuniones para concretar con dichos sectores actividades, programas o acuerdos de colaboración donde puedan ser canalizados las y los infractores para que den cumplimiento a su sanción o se contribuyan a la atención de las causas subyacentes que originan las conductas conflictivas que realizan.





RESULTADOS

Durante este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del año 2024, el despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, se llevaron a cabo 6 reuniones siendo 6 presenciales las cuales abarcan sectores públicos y privados, debido a la reunión que se sostuvo en fecha 29 de enero del año 2024, se logró consolidar con el personal responsable del registro de datos y consultores de PREVI/USAID, integrar al nuevo sistema de Hikvision las variables de registro de información y así mismo, establecer la ruta de transferencia de capacidades para el registro y análisis de la información.

Por otro lado, debido a la reunión realizada en fecha 30 de enero del año en curso, con jueces cívicos adscritos a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, consultores de PREVI/USAID, Lic. Rodolfo Del Ángel Martín subdirector de Jueces cívicos y el Lic. Miguel Rosado Tello en representación del Delegado de la Procuraduría de la defensa de las niñas, niños y adolescentes de la familia (DIF), en el cual se verificó el seguimiento en la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, esta reunión tuvo como finalidad que se compartiera el nuevo proceso de registro de información y establecer los pasos a seguir en la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, con respecto a las instancias que les corresponde recibir y registrar a los menores.

SOPORTE GRÁFICO

TABLA 1

Total de reuniones realizadas externas de enero a marzo del 2024				
concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Reuniones realizadas	0	3	1	4

Fuente: Elaboración propia con base al archivo de registro denominado "Reuniones realizadas a través del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las listas de asistencia generadas y en su caso evidencia fotográfica.



Tabla 2

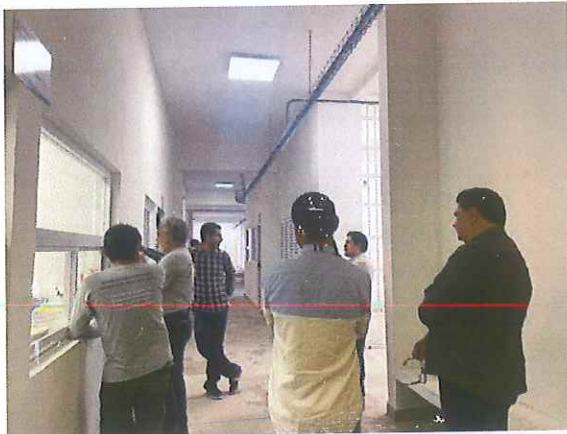
Total, de reuniones realizadas con instituciones				
Febrero	Cantidad	Temas	Mujeres	Hombres
USAID	3	<ul style="list-style-type: none">• Integrar al nuevo sistema de Hikvision las variables de registro de información y así mismo, establecer la ruta de transferencia de capacidades para el registro y análisis de la información.• Compartir el nuevo proceso de registro de información y establecer los pasos a seguir en la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.• Conocer el trabajo del Programa para prevenir y reducir la violencia (PREVI) en Solidaridad y conocer los significativos avances que se han tenido en la materia.	15	26
marzo Sector público	1	<ul style="list-style-type: none">• Tener coordinación sobre la información que se genera entre la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana y la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.	3	3

Fuente: Elaboración propia con base al archivo de registro denominado “Reuniones realizadas a través del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las listas de asistencia generadas y en su caso evidencia fotográfica.”



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS PLATICAS.

Imagen 1



En esta imagen marcada como 1, se puede observar la reunión presencial que se sostuvo en fecha 29 de enero del año 2024, con el personal responsable del registro de datos y consultores de PREVI/USAID, en la cual el objetivo era integrar al nuevo sistema de Hikvision las variables de registro de información y así mismo, establecer la ruta de transferencia de capacidades para el registro y análisis de la información.

Imagen 2.



En esta fotografía marcada como número 2, se puede observar la reunión presencial que se realizó en fecha 30 de enero del presente año, con jueces cívicos adscritos a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, consultores de PREVI/USAID, Lic. Rodolfo Del Ángel Martín subdirector de Jueces cívicos y el Lic. Miguel Rosado Tello en representación del Delegado de la Procuraduría de la defensa de las niñas, niños y adolescentes de la familia (DIF), con el objetivo de compartir el nuevo proceso de registro de información y establecer los pasos a seguir en la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Imagen 3.



Imagen 4.



En las imágenes marcadas como 3 y 4, se observa la reunión que se realizó el día 23 de febrero del año en curso con la dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, con el objetivo de tener coordinación sobre la información que se genera entre ambas secretarías.

Imagen 5.



En esta fotografía marcada como número 5, se puede observar la reunión que se realizó en fecha 29 de febrero del año en curso con la Lic. Roxana Lili Campos Miranda Presidenta Municipal, gabinete, Lic. José Lobo Director general del Programa para prevenir y reducir la violencia (PREVI), Lic. Rubén Monroy Coordinador del equipo de Prevención del Delito y la Violencia, USAID México con el objetivo de conocer el trabajo del Programa para prevenir y reducir la violencia (PREVI) en Solidaridad y conocer los significativos avances que se han tenido en la materia.



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Imagen 6.

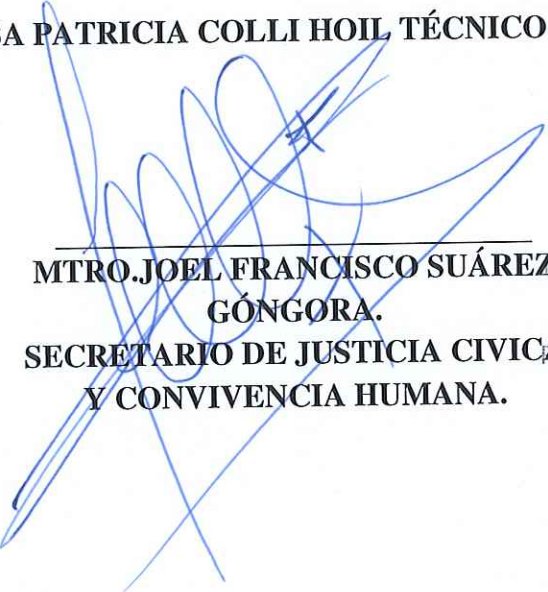


Imagen 7.



En las fotografías marcadas como 6 y 7, se observa la asistencia técnica y acompañamiento en la Consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) y el Taller: Balance y reflexión de la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) que se realizó el día 21 y 22 de marzo del presente año con personal adscrito a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana y Consultores de PREVI/USAID.

ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO


**MTRO. JOEL FRANCISCO SUÁREZ
GÓNGORA.
SECRETARIO DE JUSTICIA CIVICA
Y CONVIVENCIA HUMANA.**



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
TANCA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS EN TEMA DE CULTURA CÍVICA, Y CONDUCTAS ANTISOCIALES A LOS HABITANTES. (ACTIVIDAD 1.2.)	
Unidad Administrativa:	Despacho de la secretaría de justicia cívica y convivencia humana
Línea de acción PMD:	1.1.27.- Fomentar y difundir la cultura de la Legalidad, la justicia cívica y los Mecanismos alternativos de Solución de Controversias (MASC), en el Municipio a los diversos sectores de la sociedad.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

OBJETIVO:

Con la finalidad de concientizar a la ciudadanía y a las autoridades sobre la importancia de la Justicia Cívica, además de informar sobre las reglas de convivencia y las actividades que integran el proceso de impartición de Justicia Cívica, se imparten pláticas a los habitantes del Municipio de Solidaridad, abarcando temas como son: la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, generando con ello una figura del juez cívico como una autoridad cercana a la comunidad, fomentando la Cultura de la Legalidad. Estas pláticas están enfocadas a Jóvenes; Comités vecinales; Autoridades municipales y a los ciudadanos en general, con estas pláticas se busca prevenir que se cometan faltas administrativas y conductas antisociales entre los ciudadanos e invitarlos a emplear mecanismos alternativos de solución de controversias, ya que al estar informados puede ayudar a los ciudadanos a comprender mejor las diferentes opiniones y a encontrar soluciones conjuntas a los problemas. Además, el diálogo y el debate pueden fomentar la tolerancia y el respeto en una sociedad.

DESCRIPCIÓN:

A fin de poder generar conciencia a la sociedad se realizarán acciones de pláticas presenciales en el sector educativo, abarcando temas como la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, de la Cultura de legalidad y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, pláticas que impartirá el personal adscrito a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana del Municipio de Solidaridad, para ello dichas pláticas se enfocan al sector educativo medio superior.



RESULTADOS:

Durante este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del año 2024, el despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana llevó a cabo **un total de 6 pláticas** sobre la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, de la Cultura de legalidad y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, las cuales fueron impartidas la primera al sector educativo, en fecha 22 y 23 de enero del presente año, en la escuela secundaria general Ko'oten Kaambal ubicada en la calle 20 norte con calle Vicente Guerrero de la colonia Nict-Ha de esta ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a los estudiantes.

La segunda platica se impartió al sector educativo, siendo en fecha 8 y 9 de febrero del año en curso, a los alumnos de la escuela secundaria técnica 36 Luz María Zaleta de Elsner ubicada en avenida de las cigüeñas en el fraccionamiento Villas del Sol de esta ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el turno matutino.

La tercera platica se brindó de manera presencial al sector Publico, en fecha 14 y 15 de marzo del presente año, a los alumnos de la escuela secundaria técnica 33 Vicente Guerrero ubicada en avenida Flor de Ciruelo con avenida Constituyentes y Pavos en el fraccionamiento Misión las Flores de esta ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el turno matutino. Ante ello se tiene que se han brindado pláticas sobre la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, de la Cultura de legalidad y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, a 134 hombres y 98 mujeres, siendo un total de 232 personas, estas pláticas han tenido buena aceptación en el sector educativo, ya que se pudo notar el interés sobre la Justicia Cívica, puesto que desconocían los procedimientos y mecanismos alternativos de solución de controversias, así como lo que es una falta administrativa y las sanciones que se pueden imponer.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



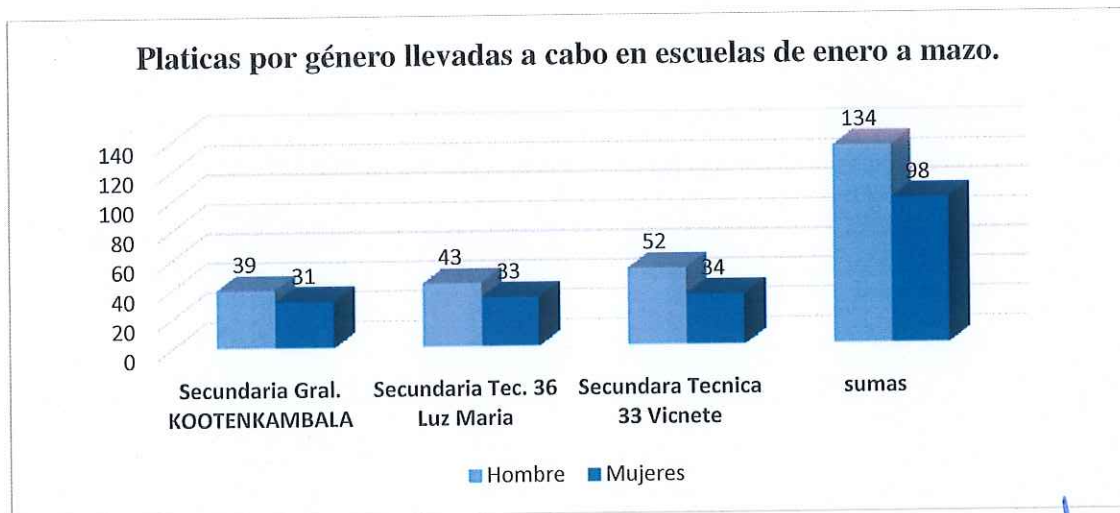
SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Total de pláticas impartidas por el Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica por Sector del 1 de enero al 31 de marzo del 2024.				
Sector	Total de Pláticas	Total de personas	Mujeres (M)	Hombres (H)
Escuela Secundaria Técnica General Ko'oten Kambala	2	70	31	39
Escuela Secundaria Técnica 36 Luz María Zaleta de Elsnier	2	76	33	43
Escuela Secundaria Técnica 33 Vicente Guerrero	2	86	34	52
Total	6	232	98	134

Fuente: Elaboración propia a través del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.

Gráfica 1



FUENTE: Elaboración propia a través del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.



Texto de análisis

Durante este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del año 2024, el despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana se puede observar en la tabla anexa, que se ha privilegiado platicas en el sector educativo, pues se impartieron 6 platicas a nivel medio superior. Es por lo cual se continuará con objetivo concientizar a la ciudadanía y a los estudiantes sobre la importancia de la Justicia Cívica.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS PLATICAS.

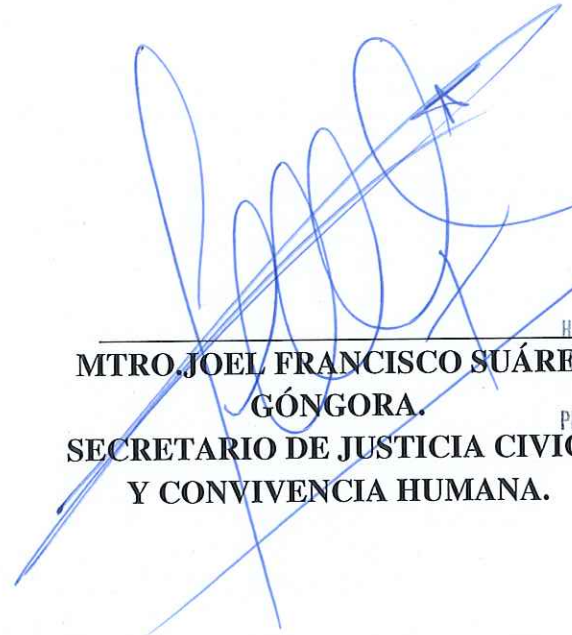
Archivos propios, capturados con equipos personales.

Imagen: 1

Plática impartida al sector educativo, en fecha 8 y 9 de febrero del presente año, a los alumnos de la escuela secundaria técnica 36 Luz María Zaleta de Elsner ubicada en avenida de las cigüeñas en el fraccionamiento Villas del Sol de esta ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el turno matutino.



ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO


MTRO. JOEL FRANCISCO SUÁREZ GÓNGORA.
SECRETARIO DE JUSTICIA CIVICA
Y CONVIVENCIA HUMANA.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CIVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

SECRETARIA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA.

INFORME DE ACTIVIDADES

DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
MARZO DE 2024**


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES Y ABOGADOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

EJERCICIO FISCAL 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/ABRIL/2024



ACTIVIDAD DE IMPULSO A LOS PROCESOS DE IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA DE MANERA TRANSPARENTE REALIZADAS (Componente 2)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, intermediación y concentración.
Periodo que se informa:	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

OBJETIVO:

La Dirección de Justicia Cívica en el Municipio de Solidaridad tiene como objetivo mejorar la convivencia en una comunidad, dar solución a los conflictos de manera transparente y eficaz, para prevenir que estos escalen a conductas delictivas, mejorar la percepción que tiene el ciudadano de la labor que ejercen los Jueces Cívicos en la aplicación de leyes y reglamentos Municipales, esto a través de procedimientos administrativos que se han implementado de manera transparente al brindar una atención personalizada en evaluaciones psicosociales y acceso a las Audiencias Orales para resolver la responsabilidad de los probables infractores, así como implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica que busca pasar del proceso actual de atención y sanción de faltas administrativas, a la incorporación de una visión de Justicia Cívica con enfoque restaurativo mejorando la imagen de la comunidad, lo cual contribuirá al bienestar y seguridad de los ciudadanos que habitan en el Municipio de Solidaridad.

DESCRIPCIÓN:

A través de los procedimientos administrativos que se encuentran reguladas dentro del reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, se continua con la implementación de un componente esencial de la Justicia cívica, como lo son los **Tamizajes**, la cual es una herramienta que apoya en la identificación y evaluación de los factores de riesgo Psicosociales, que al aplicarlo a los probables infractores permite identificar el problema desde raíz, considerando que a partir del resultado de la evaluación es importante tener en cuenta una serie de elementos para la canalización asertiva y aprovechar los recursos disponibles; de igual manera las **Audiencias Públicas** son un proceso en el que el Juez Cívico llevan de manera directa y personal la información necesaria en la determinación de la sanción, fundamentar su resolución las Audiencias Públicas son actuaciones de carácter público, a través de la cual se practican y aportan pruebas que permiten al juez a resolver sobre la responsabilidad de los probables infractores para imponer la sanción de acuerdo a la gravedad de la falta administrativa cometida, así mismo la implementación de los **Trabajos a Favor de la Comunidad** permite permutar su sanción por trabajo en beneficio de la comunidad sanción implementada como



parte del sistema de Justicia cívica, de igual manera se establecieron programas de reeducación integral, que consiste en la impartición de pláticas que derivado de la valoración psicológica y gravedad de la falta administrativa los probables infractores serán canalizados para prevenir cualquier forma de agresión.

RESULTADOS

En este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, se llevaron a cabo siete actividades, tales como: Audiencias, recepción de informes policiales homologados, atención de quejas, asesorías, trabajos realizados a favor de la comunidad (TFC), Programas de Reeducación Integral (Platica) y la aplicación de la herramienta de tamizajes, esto como parte de la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC), ya que busca pasar el proceso actual de atención y sanción de faltas administrativas, a la incorporación de una visión de justicia cívica con enfoque restaurativo, que procura facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1.1.

Actividades realizadas de enero a marzo con avance.			
Nombre de la Actividad	Enero	Febrero	Marzo
Audiencias orales	SI	SI	SI
Registro de infractores	SI	SI	SI
Asesorías	SI	SI	SI
Quejas atendidas	SI	SI	SI
Trabajo comunitario	SI	SI	SI
Programa de reeducación integral	SI	SI	SI
Tamizajes	SI	SI	SI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en los datos que se tienen en los archivos de la Dirección de Jueces cívicos ya que se realiza un registro de cada actividad de manera digital y física.

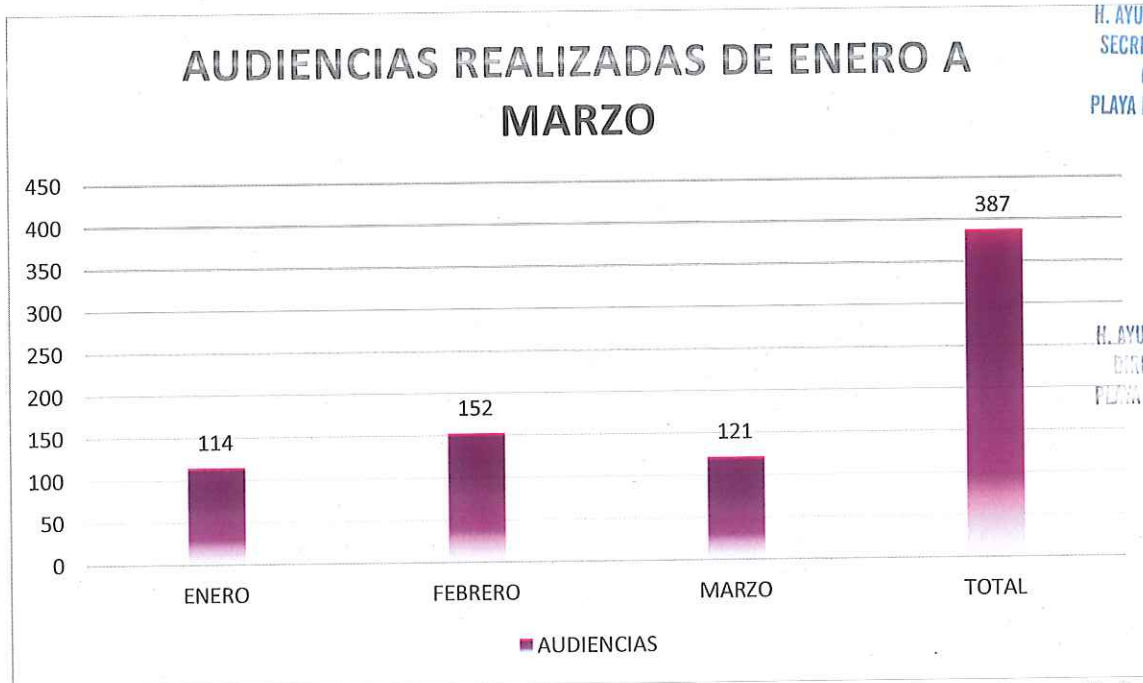


Tabla 1.2

Resultados en cantidades de las actividades realizadas de enero a marzo				
Nombre de la Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Audiencias publicas	114	152	121	387
Registro de infractores	1069	906	1033	3008
Asesorías	9	8	7	24
Quejas atendidas	5	7	1	13
Trabajo comunitario	169	180	212	561
Programa de reeducación integral	112	89	85	286
Tamizajes	60	61	64	185

Fuente: Elaboración propia con base en los datos que se tienen en los registros digitales y físicos del área de Jueces.

Grafica 1



Fuente: Elaboración propia con base en los datos que se tienen en los registros digitales y físicos del área de Jueces.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

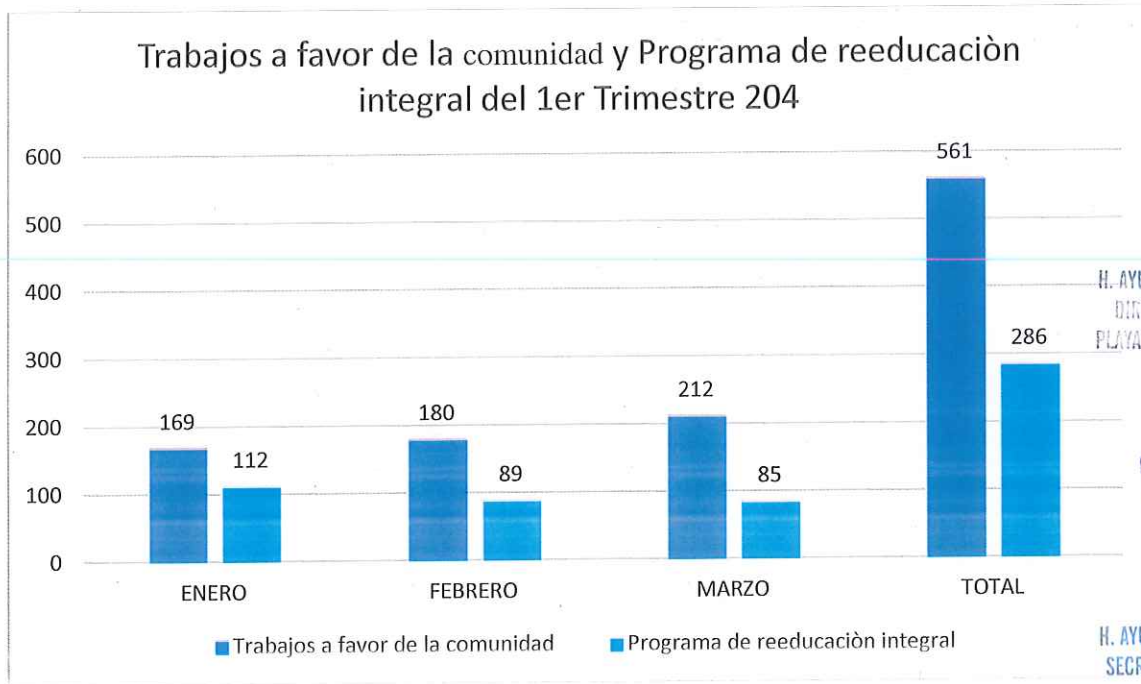


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES Y ASESORES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica de trabajos a favor de la comunidad (TFC) y Programas de Reeducción Integral del Primer trimestre correspondiente de enero a marzo 2023.

Grafica 2



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES Y JECOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
COEXISTENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en los datos que se tienen en los registros digitales y físicos del área de Jueces.

Los infractores, cuya mayoría fueron sorprendidos cometiendo faltas administrativas menores como escandalizar o ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, son a los que conmutaron su sanción con trabajo a favor de la comunidad (TFC) y acudir al Programa de reeducación integral. En otros casos, conmutan su sanción con prácticas de prevención de adicciones o dependiendo del diagnóstico psicológico que resulte del Tamizaje, a manera de prevenir conductas delictivas.

Los infractores son trasladados en vehículo oficial a la zona donde se requiere su apoyo para tareas de retiro de grafiti que generalmente si el infractor cometió esta falta el tendrá que reparar el daño a la propiedad, barrido, recolección de escombros o deshierbe y, en general, de limpieza.





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

EVIDENCIA

Imagen 1



Imagen 2



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES Y JECOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PUBLICAS (Actividad 2.1)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediatez y concentración.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 TLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021-2024

OBJETIVO

Llevar de manera transparente, sana y pacífica la solución de cualquier conflicto que pudiera surgir entre vecinos, facilitar la atención inmediata y personal, para promover la Cultura de la Legalidad, lo cual va a reforzar la prevención del delito.

De igual manera respetar la integridad de las personas infractoras en todo momento, procurar que entiendan la razón de su presentación ante un Juez y la importancia del cumplimiento de las Reglas de Convivencia y bienestar común de todos los habitantes del Municipio.



DESCRIPCIÓN

Una audiencia Pública, es un mecanismo de impartición de justicia Cívica, es decir un proceso en el que el Juez Cívico determina o no la existencia de una falta administrativa, busca resolver la responsabilidad de los probables infractores y dependiendo del nivel de gravedad de la falta impone la sanción. Es importante recalcar que es individual, directa y personal, lo cual garantiza al infractor dar a conocer los hechos y ser escuchado por el juez que dará el debido proceso para emitir su resolución.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 TLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021-2024

RESULTADO.

Durante este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo se llevaron a cabo un total de **387 audiencias de las cuales 352 fueron para personas del sexo masculino, 33 femenino y 2 LGBTTTI+.** Como resultado desagregado en el mes de enero se lleva a cabo **114 audiencias** de las cuales, 101 fueron realizadas con personas del sexo masculino, 13 a personas del sexo femenino y 0 LGBTTTI+, en el mes de febrero se llevaron a cabo un total de **152 audiencias**, 136 personas del sexo masculino, 14 personas del sexo femenino y 2 LGBTTTI+, en el mes de marzo de un total de **121 audiencias** 115 fueron para personas del sexo masculino y 6 para personas del sexo femenino. Dando como resultado 322 sanciones con trabajos a favor de la comunidad y 65 canalizados a programas de reeducación integral que consiste en pláticas y orientación a los problemas específicos para la prevención del delito, esto es de acuerdo a los resultados psicológicos obtenidos por la aplicación del Tamizaje.



SOPORTE GRÁFICO

Tabla 2

Total, general de audiencias orales/públicas realizadas de enero a marzo del 2024									
	Hombre mexicano	Hombre extranjero	Mujer mexicana	Mujer extranjera	LGBTTTTI +	Total, de mujeres	Total, de hombres	LGBTTTTI +	Total, de audiencias
Audiencias orales	352	0	33	0	2	33	352	2	387

Fuente: Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de jueces cívicos.

Tabla 2.1

Audiencias orales/públicas realizadas desagregadas por mes y género de enero a marzo del 2024									
Mes	Hombre Mexicano	Hombre extranjero	Mujer Mexicana	Mujer extranjera	LGBTTTTI +	Total, de Mujeres	Total, de Hombres	LGBTTTTI +	Total, de audiencias
Enero	101	0	13	0	0	13	101	0	114
Febrero	136	0	14	0	2	14	136	2	152
Marzo	115	0	6	0	0	6	115	0	121
Total	352	0	33	0	2	33	352	2	387

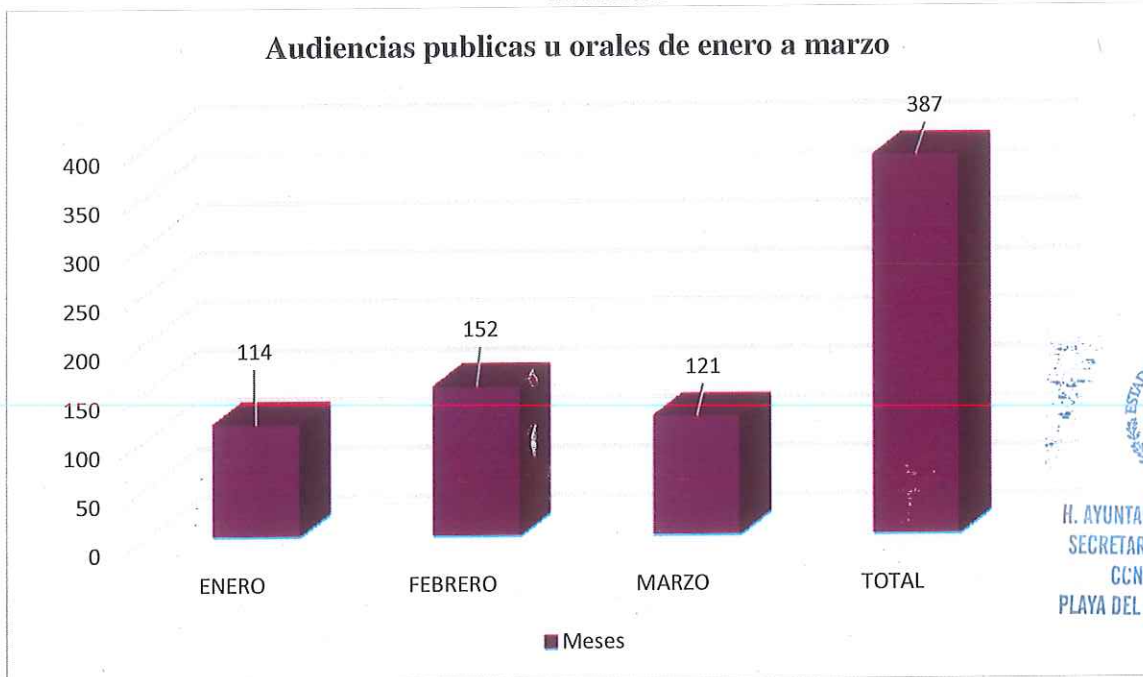
Fuente: Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

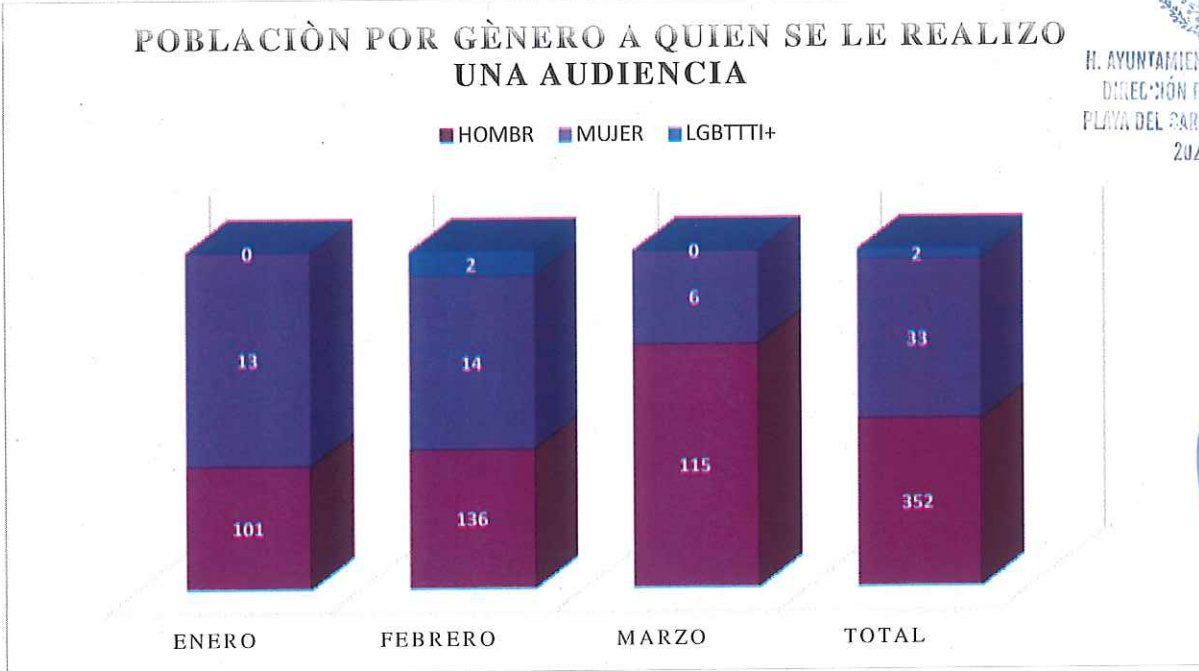


Grafica I



Fuente: Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.

Gráfica II



Fuente: Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.



Como se puede observar en la gráfica I. el mes que tuvo más audiencias fue el mes de febrero y en la gráfica II, se observa que el género que más incurrió en faltas administrativas fue el masculino, en las audiencias los jueces sancionaron con Trabajos a favor de la comunidad (TFC), Programas de Reeducción integral (Platicas).

EVIDENCIA

Imagen 1.1.



Imagen 1.2



En la imagen 1.1. Audiencia Pública que realiza el juez y como bien se menciona es publica se observa que ha asistido un familiar del infractor misma quien está siendo testigo de los hechos que se relatan y de la resolución que emitirá el Juez, haciendo de su conocimiento el tipo de sanción que deberá cumplir, la cual deberá comprometerse a cumplir el infractor, (imagen 1.2), de igual manera la Juez en turno lleva a cabo la audiencia, permitiendo que el infractor relate los hechos que causo la puesta a disposición, la Juez escucha con atención ya que requiere ser objetivo y basarse en las recomendaciones derivadas de la aplicación del Tamizaje ya que debe analizar de manera eficaz toda la información debido a que debe emitir su resolución de manera inmediata haciendo del conocimiento del infractor cuál será su sanción.

ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
COEXISTENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES FIDUCIARIOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RECEPCIÓN DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO DE LOS INFRACTORES. (Actividad 2.2)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, intermediación y concentración.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

OBJETIVO

Realizar de manera eficiente la recepción de las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia. Corroborar la correcta documentación de los hechos o motivo de la puesta a disposición.

DESCRIPCIÓN

El informe Policial Homologado, IPH que se recibe al momento del ingreso de un infractor en la Dirección de Jueces Cívicos en lo sucesivo, es el medio a través del cual los integrantes de las instituciones policiales documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, para ser entregadas a las autoridades competentes

El informe deberá contener al menos:

1. Datos de identificación del primer respondiente.
2. Motivo, que se clasifica en: tipo de evento y subtipo de evento.
3. La ubicación del evento.
4. La descripción de hechos, debiendo detallar modo, tiempo y lugar.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

RESULTADO

En este Primer Trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, se registraron un total de 3008 informes Policiales Homologados, equivalentes a las puestas a disposición registradas como infractores ingresados, en el área de Jueces Cívicos, de los cuales 2768 son personas del sexo masculino, 233 son del sexo femenino y 7 LGBTTTI+, este resultado se desagrega de la siguiente forma, durante el mes de enero de un total de 1069 infractores 972 son personas del sexo masculino (920 hombres mexicano y 52 extranjeros), un



total de **95** personas del sexo femenino (87 personas del género femenino mexicanas y 8 extranjeras) y 2 LGBTTTI+.

En el mes de **febrero** se tuvo un registro e ingreso de 906 personas, 831 personas del sexo masculino (52 hombres extranjero y 779 mexicanos), 75 personas del sexo femenino (61 mujeres mexicanas y 14 extranjeras) y 0 LGBTTTI+ de nacionalidad mexicana, en el mes de **marzo** el número de infractores registrados fue de 1033 personas de los cuales 965 son del género masculino (924 hombres mexicano y 41 extranjeros) 63 mujeres resultado que se desagrega de la siguiente manera, (55 mujeres mexicanas y 8 mujeres extranjeras) esto es con respecto a los infractores que ingresan por faltas administrativas establecidas en el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante.

En lo que respecta a las sanciones que se le aplican a los Infractores que ingresaron a las celdas durante este primer trimestre que comprende de enero a marzo del 2024, en la Tabla 2.1 que corresponde al mes de **enero** se puede observar que de un total de 1069 ingresados, a 631 personas del sexo masculino fueron sancionados con **arresto 631** (de los cuales 534 son hombres mexicanos y 33 extranjeros), de un total de 62 personas del sexo femenino (56 son mujeres mexicanas y 6 extranjeras), y 2 LGBTTTI+, de igual manera se sanciono con trabajos a favor de la comunidad (**TFC**) con un total de 187 personas, en el que(184 son personas del sexo masculino mexicanos y 1 hombre extranjero), y 2 son del sexo femenino, y las sancionadas con **multa** fueron 98 personas de las cuales 79 son del sexo masculino (66 mexicano y 13 extranjeros), 19 mujeres de las cuales (17 son mexicanas y 2 extranjeras); en la Tabla 2.2. correspondiente al mes de **febrero** se observa un total 906 personas ingresadas, se sancionaron con **arresto 624** de las cuales 831 son personas del género masculino (779 hombres mexicanos y 52 extranjeros), y de un total de 75 personas del sexo femenino (61 son mujeres mexicanas y 14 extranjeras), 0 LGBTTTI+; así mismo de las sanciones que en este mes fueron aplicadas son: Trabajos a favor de la comunidad (**TFC**), ya que lo realizaron 179 personas de las cuales 176 son de género masculino y 3 del género femenino, las sanciones con **multa** fueron a 81 personas de los cuales 62 personas del sexo masculino de los cuales (50 hombre mexicanos y 12 extranjeros), de un total de 19 del sexo femenino (14 son mujeres mexicanas y 5 extranjeras); y por último la tabla 2.3 que le corresponde a de **marzo**, se observa un total de 1033 infractores ingresados. En este mes se sanciono con **arresto** a 690 personal de las cuales 641 son del sexo masculino (609 hombres mexicano y 32 extranjeros) y 47 personas del sexo femenino (41 mujeres mexicanas y 6 extranjeras) y 2 LGBTTTI+, así mismo las sanciones que fueron aplicadas con trabajos a favor de la comunidad (**TFC**), de un total de 184 infractores 180 son del sexo masculino (siendo 179 hombres mexicano y 1 extranjero), y 2 mujeres mexicanas y 2 LGBTTTI+, por **multa** fueron 45 personas de los cuales 38 son del sexo masculino (31 hombre mexicanos y 7 extranjeros), 7 personas del sexo femenino (6 mujeres mexicanas y 1 extranjera). Es importante recalcar que la sanción de arresto aplicado a los infractores se refiere a que suprime su libertad ambulatoria por tiempo determinado dando





cumplimiento a su sanción, de acuerdo al reglamento de Justicia Cívica, en todo momento respetando, protegiendo y garantizando sus derechos.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Recepción del informe policial homologado de los infractores.

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Informes ingresados	1069	906	1033	3008

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

Tabla 2

Infractores del 1ro de enero al 31 de marzo por género y nacionalidad.

Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total, de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	11	60	138	1480	3	149	1540	1692
Art 47 contra la seguridad de la comunidad	0	12	5	145	0	5	157	162
Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	18	70	50	935	4	68	1005	1077
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	1	7	0	1	7	8
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	2	0	0	2	2
Art 51 contra el ejercicio del	0	0	2	3	0	2	3	5



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES Y JECOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

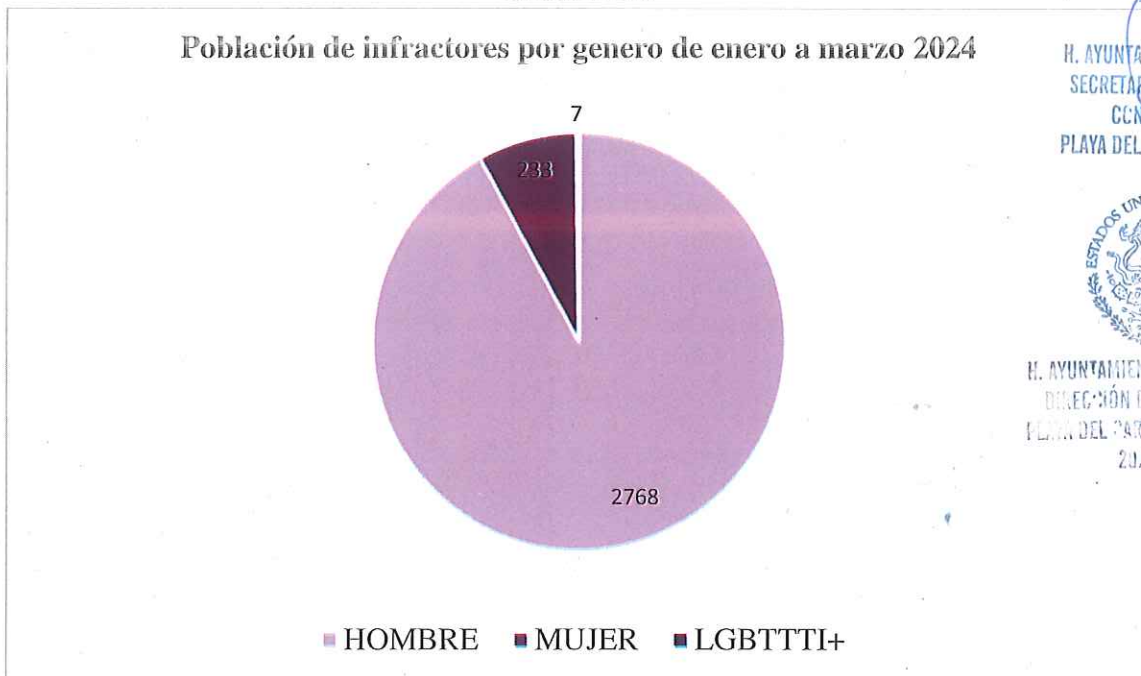


comercio y del trabajo								
Art 52 son infractores contra el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 53 Carácter vial	0	0	3	16	0	3	16	19
Art. 54 Contra el ejercicio del comercio y del trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0
Prescripción medica	1	3	4	35	0	5	38	43
Suma total	30	145	203	2623	7	233	2768	3008

[Handwritten signature]

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

Grafica 2.1



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

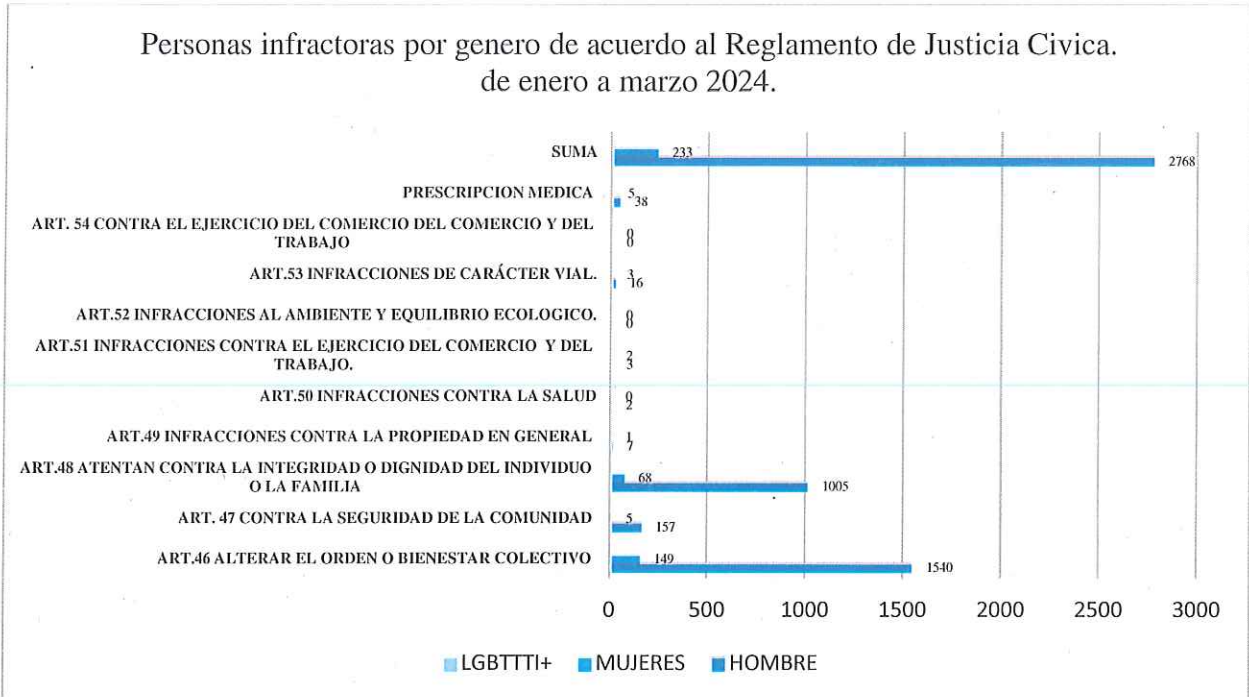


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.



Grafica 2.2



Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

Durante este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo, de un 100% equivalente a 3008 infractores, los mayores infractores fueron personas del sexo masculino que representa el 92.02% equivalente a 2768, con un 7.75% el sexo femenino equivalente a 233 y con un 0.23% LGBTTTI+ equivalente a 7 personas. Las personas del sexo masculino cometieron mayores faltas administrativas alterando el orden y bienestar colectivo y en segundo lugar la falta administrativa de atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.





A continuación, se desgrega la información con respecto a los infractores por meses.

Tabla 3

Infractores del mes de enero , recibidos de acuerdo al Reglamento de justicia cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.								
Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	3	31	61	528	2	64	559	625
Art 47 contra la seguridad de la comunidad	0	1	0	17	0	0	18	18
Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	5	19	23	343	0	28	362	390
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	0	7	0	0	7	7
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 51 contra el ejercicio del comercio y del trabajo	0	0	0	2	0	0	2	2
Art 52 son infractores contra el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 53 Carácter vial	0	0	2	8	0	2	8	10
Art.54 Contra el	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

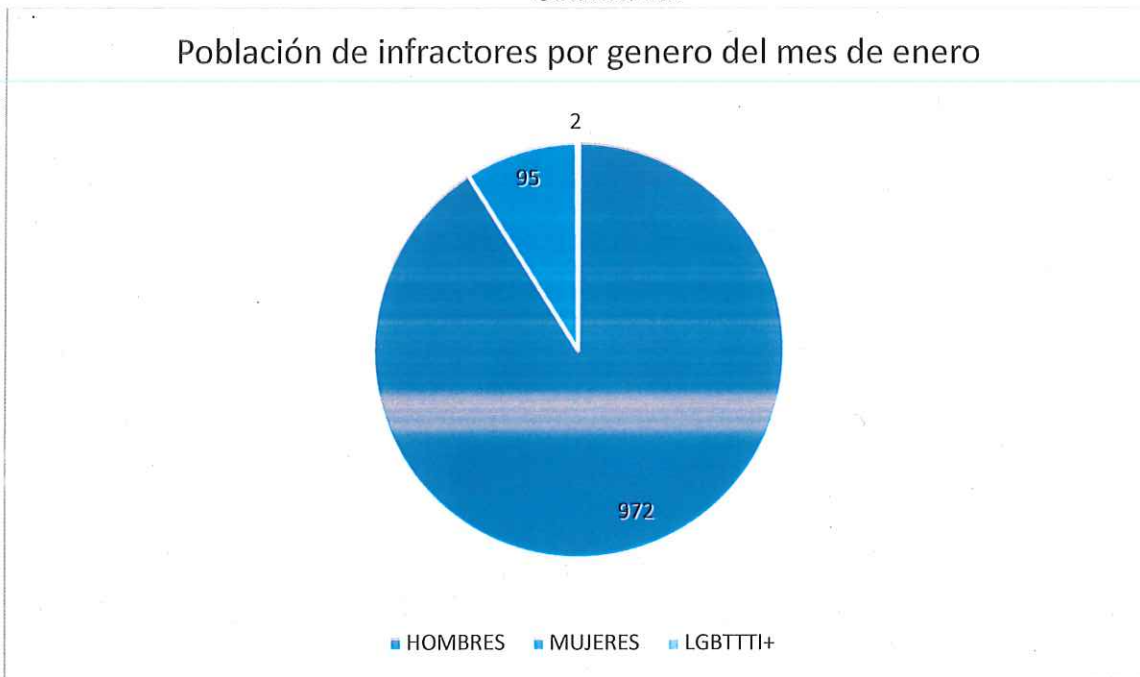
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES Y JECOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



ejercicio del comercio y del trabajo								
Prescripción médica	0	1	1	15	0	1	16	17
Suma total	8	52	87	920	2	95	972	1069

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

Grafica 3.1



Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES Y ACOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla 4

Infractores del mes de febrero, recibidos de acuerdo al Reglamento de justicia cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.								
Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	8	13	45	428	0	53	441	494
Art 47 contra la seguridad de la comunidad	0	11	2	110	0	2	121	123
Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	6	28	10	236	0	16	264	280
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	1	0	0	1	0	1
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 51 contra el ejercicio del comercio y del trabajo	0	0	2	0	0	2	0	2
Art 52 son infractores contra el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 53 Carácter vial	0	0	1	4	0	1	4	5
Prescripción medica	0	0	0	1	0	0	1	1
Suma total	14	52	61	779	0	75	831	906

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos



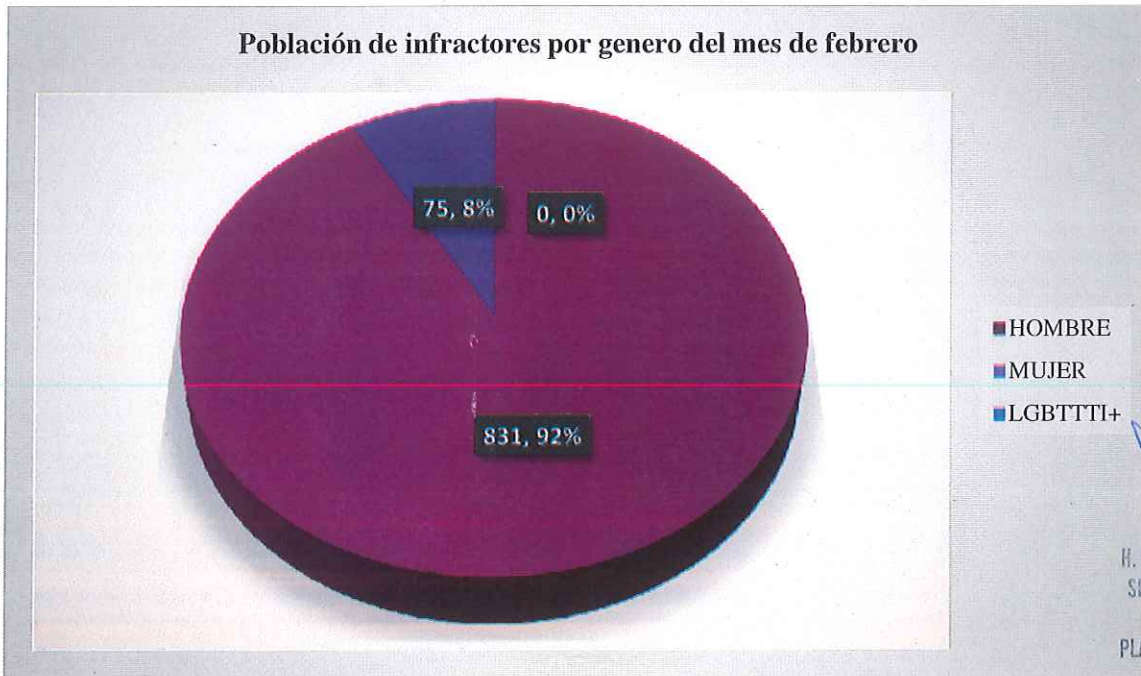
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica 4.1



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

En esta grafica se observa que en el Municipio de Solidaridad durante el mes de febrero de un 100% equivalente a 906 infractores, un 91.72% equivalente a 831 personas del género masculino fueron los mayores infractores, de un 8.28% equivalente a 75 personas del género femenino y 0 LGBTTTI+.

Tabla 5

Infractores del mes de marzo, recibidos de acuerdo al Reglamento de justicia cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.

Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	0	16	32	524	1	32	540	573
Art 47 contra la seguridad	0	0	3	18	0	3	18	21

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



de la comunidad								
Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	7	23	17	35	4	24	379	407
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	2	0	0	2	2
Art 51 contra el ejercicio del comercio y del trabajo	0	0	0	1	0	0	1	1
Art 52 s on infractores contra el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 53 Carácter vial	0	0	0	4	0	0	4	4
Prescripción medica	1	2	3	19	0	4	21	25
Suma total	8	41	55	924	5	63	965	1033

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos



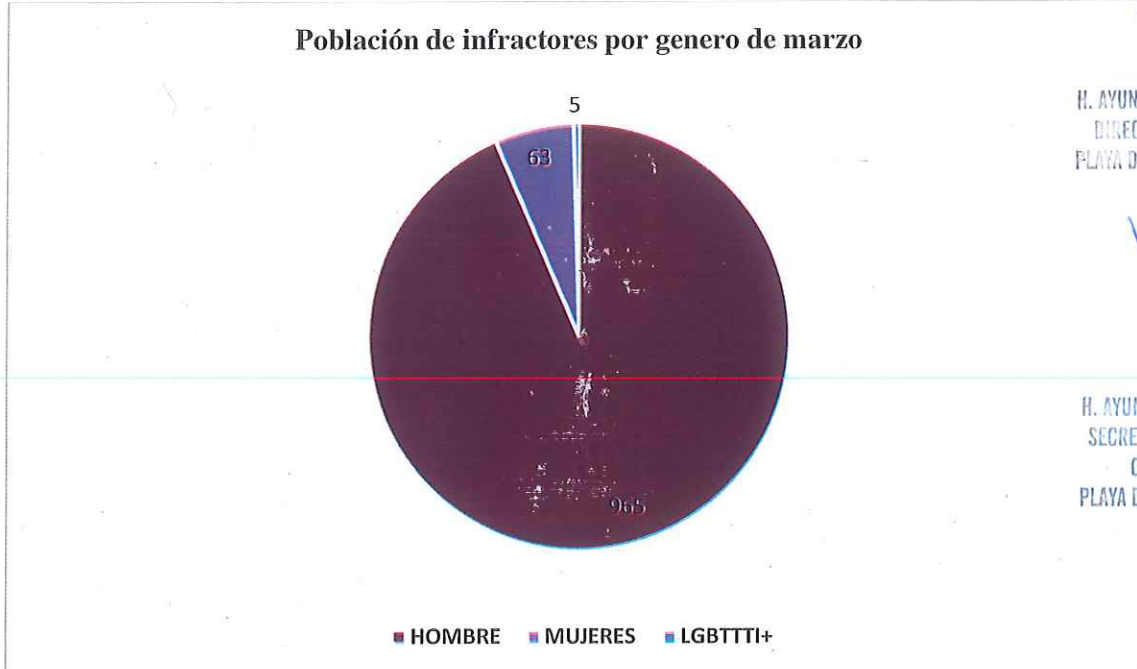
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica 5.1 de infractores del mes de marzo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

En esta grafica se observa que en el Municipio de Solidaridad durante el mes de marzo de un 100% equivalente a 1033 infractores ingresados, un 93.42% equivalente a 965 personas del género masculino fueron los mayores infractores, de un 6.09%, equivalente a 63 personas del género femenino y un 0.49% equivalente a 5 personas LGBTTTI+.



SOPORTE GRÁFICO DE LAS SANCIONES APLICADAS DE ENERO A MARZO

Tabla 6

Sanciones aplicadas a los infractores de enero a marzo

Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI +	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Amonestación	3	1	5	20	0	8	21	29
Arresto	19	104	139	1679	4	158	1783	1945
Medidas para mejorar la convivencia cotidiana	0	0	1	7	0	1	7	8
Multa	8	32	37	147	0	45	179	224
Pago por reparación de daños	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa de reeducación integral (platicas)	0	0	9	172	1	9	172	182
Trabajo a favor de la comunidad	3	2	4	539	2	7	541	550
No apto	0	6	5	59	0	5	65	70
Suma total	33	145	200	2623	7	233	2768	3008

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

NOTA: Es importante aclarar que de los 550 infractores que conmutaron con trabajos a favor de la comunidad cumplieron con la sanción al 100%.



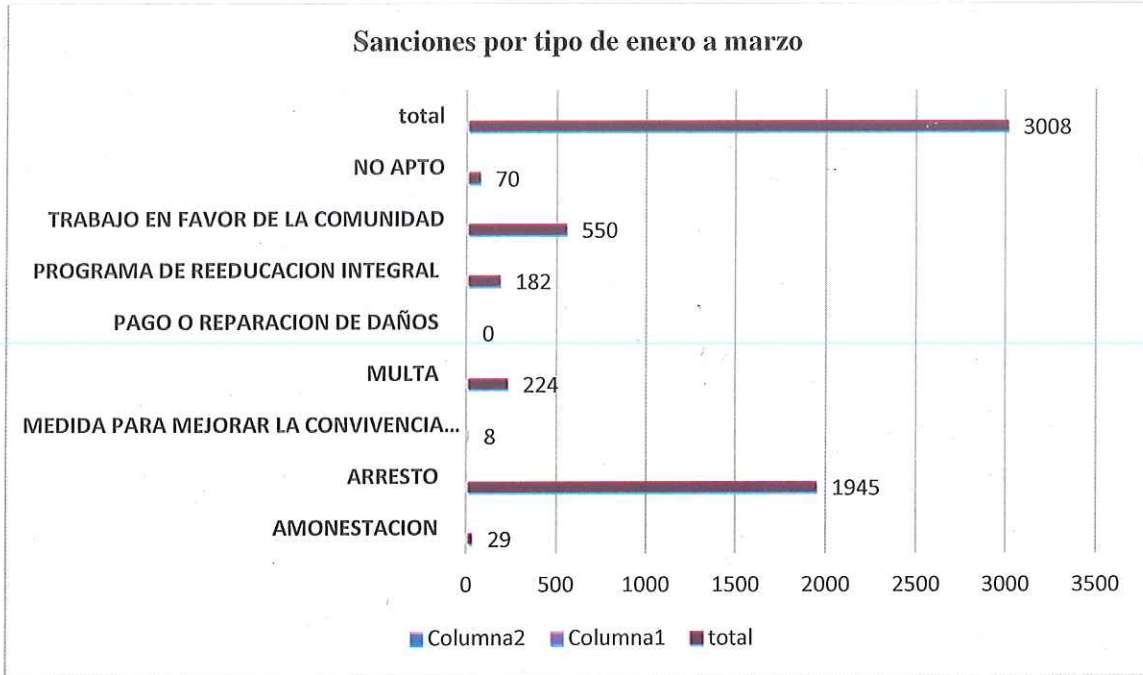
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica 6.1



Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

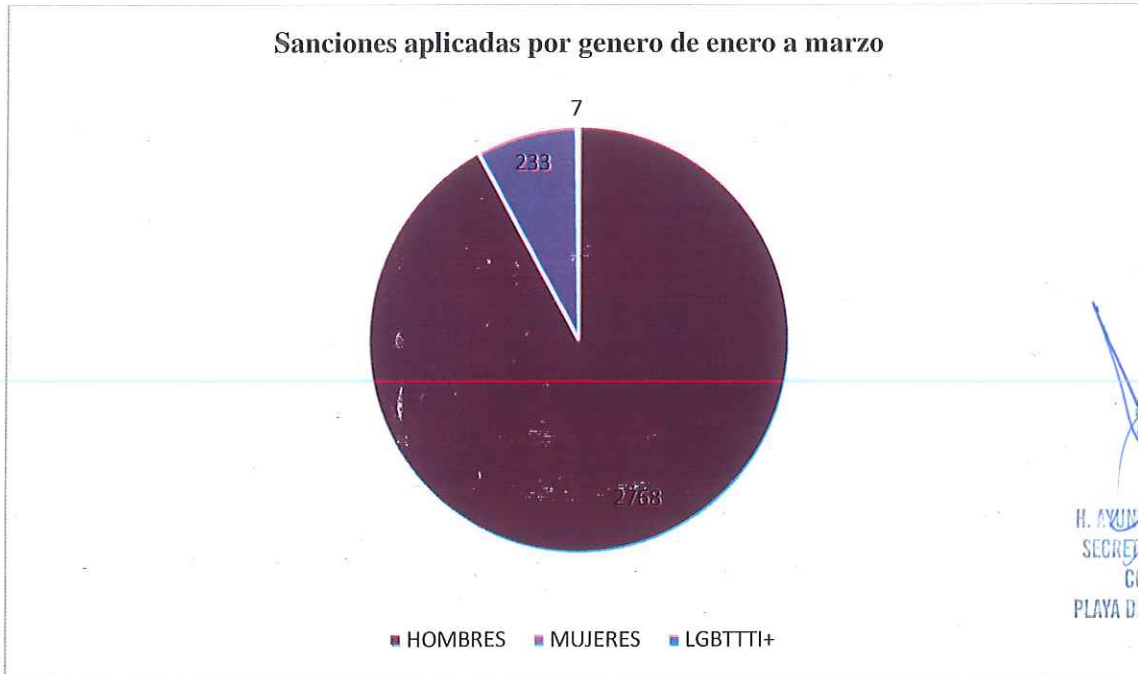
Durante este primer trimestre que comprende de enero a marzo, se sancionaron a los infractores con Trabajo a favor de la comunidad, Canalizaciones a Programas Integrales de Reeducción, hubo cumplimiento, amonestados, y pago de multas esto de acuerdo a la gravedad de la falta administrativa, se obtuvo un resultado de 4485 personas sancionadas, de las cuales el mayor número de sancionados es el género masculino con un total de 4108, y 363 mujeres, así como 14 LGBTTTI+. **Resultados que se observan en la gráfica 6.1**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Grafica 6.2



[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tabla 7

Sanciones aplicadas a los infractores de enero

Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBT+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Amonestación	0	0	2	4	0	2	4	6
Arresto	6	33	56	534	2	62	567	631
Medidas para mejorar la convivencia cotidiana	0	0	1	1	0	1	1	2
Multa	2	13	17	66	0	19	79	98

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

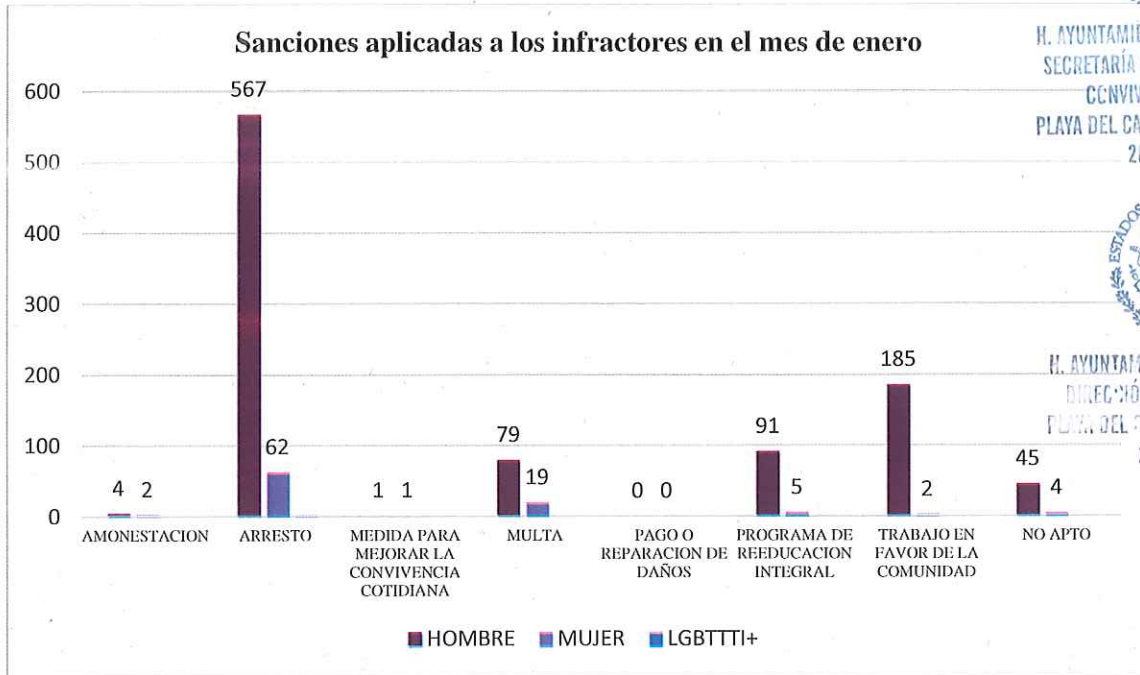


Pago por reparación de daños	0	0	5	91	0	5	91	96
Programa de reeducación integral (pláticas)	0	0	5	91	0	5	91	96
Trabajo a favor de la comunidad	0	1	2	184	0	2	185	187
No apto	0	5	4	40	0	4	45	49
Suma total	8	52	87	920	2	95	972	1069

[Handwritten signature]

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

Grafica 7.1



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

En el mes de enero de los sancionados, el resultado se desglosa de la siguiente forma los más relevantes 567 hombre fueron sancionados con arresto, 79 con multa y 185 con trabajos a favor de la comunidad, este en el caso de hombres, ahora bien, en mujeres las sanciones más relevantes fueron 62 por arresto, 19 por pago de multa, y 2 mujeres con trabajos a favor de la comunidad. Por lo que los números indican que en su mayoría los hombres son los mayores infractores en el Municipio de Solidaridad.



Tabla 8 Sanciones aplicadas durante el mes de febrero.
Sanciones aplicadas a los infractores de febrero

Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI +	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Amonestación	2	1	2	13	0	4	14	18
Arresto	42	39	7	536	0	49	575	624
Medidas para mejorar la convivencia cotidiana	0	0	0	0	0	0	0	0
Multa	14	12	5	5	0	19	62	81
Pago por reparación de daños	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa de reeducación integral (platicas)	0	0	0	3	0	0	3	3
Trabajo a favor de la comunidad	3	0	0	176	0	3	176	179
No apto	0	0	0	1	0	0	1	1
Suma total	61	52	14	779	0	75	831	906

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.



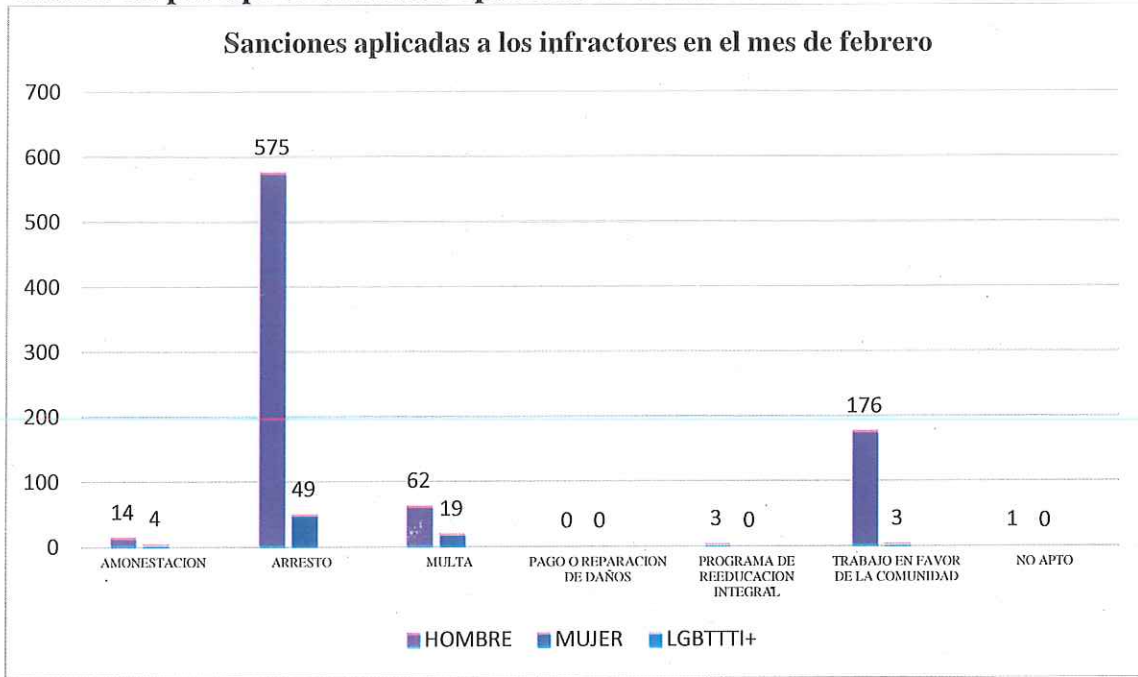
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica 8.1 por tipo de sanciones aplicadas en el mes de febrero.



Durante el mes de febrero se registraron el mayor número de sanciones de un total de 906 personas registradas, se desgrega de la siguiente manera los más destacados, por arresto un total de 624 infractores de los cuales 575 son hombre y 49 mujeres, sancionados con trabajosa a favor de un total de 179, de los cuales 176 son persona del sexo masculino y 3 del sexo femenino, y por multa de un total de 81 infractores, 62 son del sexo masculino y 19 del sexo femenino. Esta descripción es de lo más relevante.


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES FISCALS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVENCIONES INIMAYA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Tabla 9

Sanciones aplicadas a los infractores de marzo

Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI +	Total, de mujeres	Total de hombre	Total
Amonestación	1	0	1	3	0	2	3	5
Arresto	6	32	41	609	2	47	641	690
Medidas para mejorar la convivencia cotidiana	0	0	0	6	0	0	6	6
Multa	1	7	6	31	0	7	38	45
Pago por reparación de daños	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa de reeducación integral (platicas)	0	0	4	78	1	4	78	83
Trabajo a favor de la comunidad	0	1	1	18	0	1	19	20
No apto	0	1	1	18	0	1	19	20
Suma total	8	41	55	924	5	63	965	1033

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.



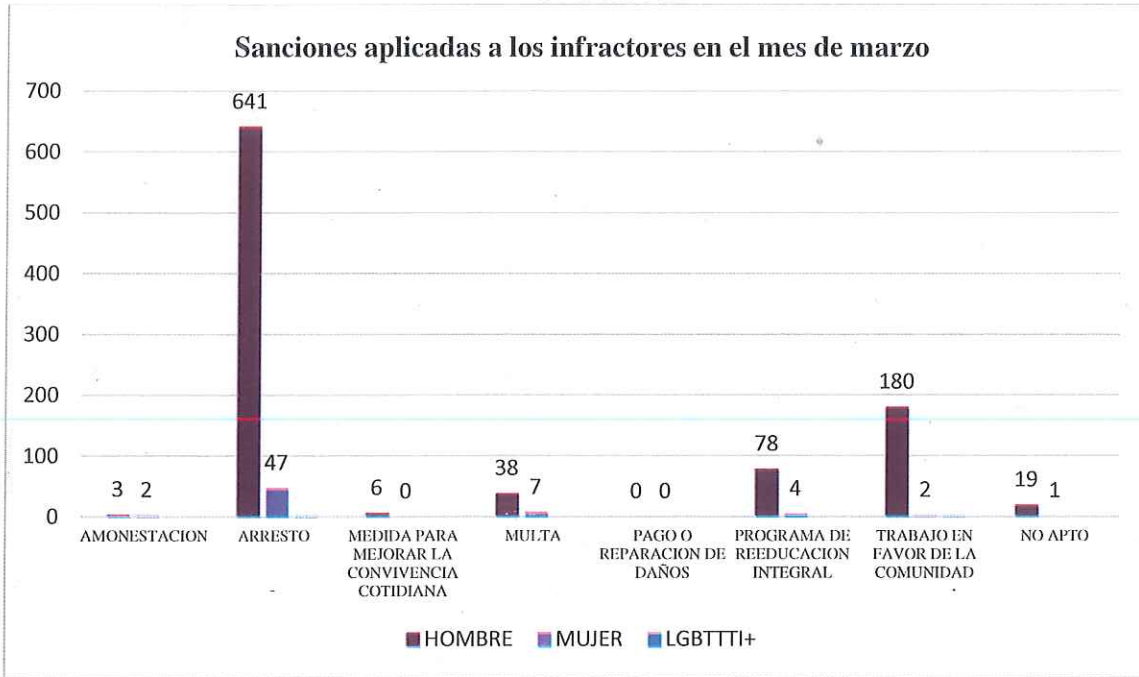

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica 9.1



En la gráfica 9.1 se aprecia que de un total de 1033 infractores sancionados durante este mes dentro de los más relevantes este arresto 690 infractores, de los cuales 641 son del sexo masculino, 47 personas del sexo femenino, y 2 LGBTTTI+, trabajos a favor de la comunidad de un total de 184 de infractores de (TFC), 180 son del sexo masculino, 2 del sexo femenino y 2 LGBTTTI+, un total de 45 infractores pagaron multa de los cuales 38 fueron del sexo masculino y 7 del sexo femenino. Durante este mes el arresto ha sido la mayor sanción aplicada, esto es de acuerdo a una valoración previa de los hechos y gravedad de la falta administrativa.

Es importante mencionar que, de este primer trimestre, el mes de enero tuvo el mayor registro de infractores puestos a disposición con los Jueces Cívicos.

EVIDENCIA

imagen (a)



en estas imágenes se aprecia la recepción de los infractores al momento de ser ingresados a Jueces cívicos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES Y ACOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO



ATENCIÓN DE QUEJAS INTERPUESTAS POR LA CIUDADANÍA (Actividad 2.3)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, intermediación y concentración.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEY, QUINTANA ROO
 2021-2024

OBJETIVO.

A través del mecanismo de la queja se busca realizar las investigación oportuna e imparcial de los hechos manifestados que la originaron, teniendo como fundamento básico los hechos manifestados de las actuaciones indebidas y las pruebas aportadas por el quejoso o quejosos, para que de manera pronta se brinde una solución satisfactoria a las partes.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEY, QUINTANA ROO
 2021-2024

DESCRIPCIÓN.

Queja es la manifestación de hechos realizados o actuaciones indebidas por una persona o grupo de personas quienes de manera expresa relatan los hechos en agravio de ellos o terceras personas. Es por ello que dentro de las funciones de la dirección de Jueces Cívicos, del Municipio de Solidaridad esta la atención a quejas de los ciudadanos, es por esta razón que los Jueces tienen el primer contacto con los usuarios y usuarias que acuden a plantear algún tipo de problemática propia o ajena, en razón de esto una vez escuchado el planteamiento de quien solicita el apoyo el juez orienta y gestionara lo conducente y procedente según la naturaleza del problema, mediante información puntual, clara y vigente procurando que el usuario lleve una solución satisfactoria.



RESULTADO

Durante este primer trimestre que comprende del 01 enero al 31 de marzo del 2024, la Dirección de Justicia Cívica Atendió un total de 14 quejas de las cuales 5 fueron atendidas en el Municipio de Solidaridad y 9 en la alcaldía de Puerto Aventuras, se concluyeron el un total de 12 quejas, quedando en seguimiento 2 que corresponden al Municipio de Solidaridad. para ello los jueces y secretarios de actas realizaron esfuerzos extras para llevar acabo las diligencias de notificación, corroborar de manera física la evidencia aportada, toda vez que **no contamos con notificadores** que son los que se encargarían de hacer llegar los citatorios para presentarse a las oficinas de los Jueces y llegar a convenios y acuerdos en los que ambas partes estén convencidos de cumplir, y mejorar las relaciones interpersonales.



Con respecto a las quejas en el mes de enero se atendieron 5, concluyendo las 2 del municipio de solidaridad y las 3 de la alcaldía de Puerto Aventuras, que se resolvieron en su totalidad, en el mes de febrero se iniciaron 7 quejas de las cuales se concluyeron las 6, 1 del municipio de solidaridad y una en seguimiento, y en la alcaldía de Puerto Aventuras quedaron concluidas las 5. en el mes de marzo se iniciaron 2 de las cuales concluyo la que le corresponde a la Alcaldía de Puerto Aventuras y 1 del Municipio de Solidaridad quedo en seguimiento.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Total de quejas iniciadas y concluidas de enero a marzo del 2024						
Lugar	Iniciadas	Seguimiento	Concluidas	Total de mujeres	Total de hombres	Total general
Playa del Carmen	5	2	3	6	4	10
Puerto Aventuras	9	0	9	13	7	20
Total	14	2	12	19	11	30

Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos.



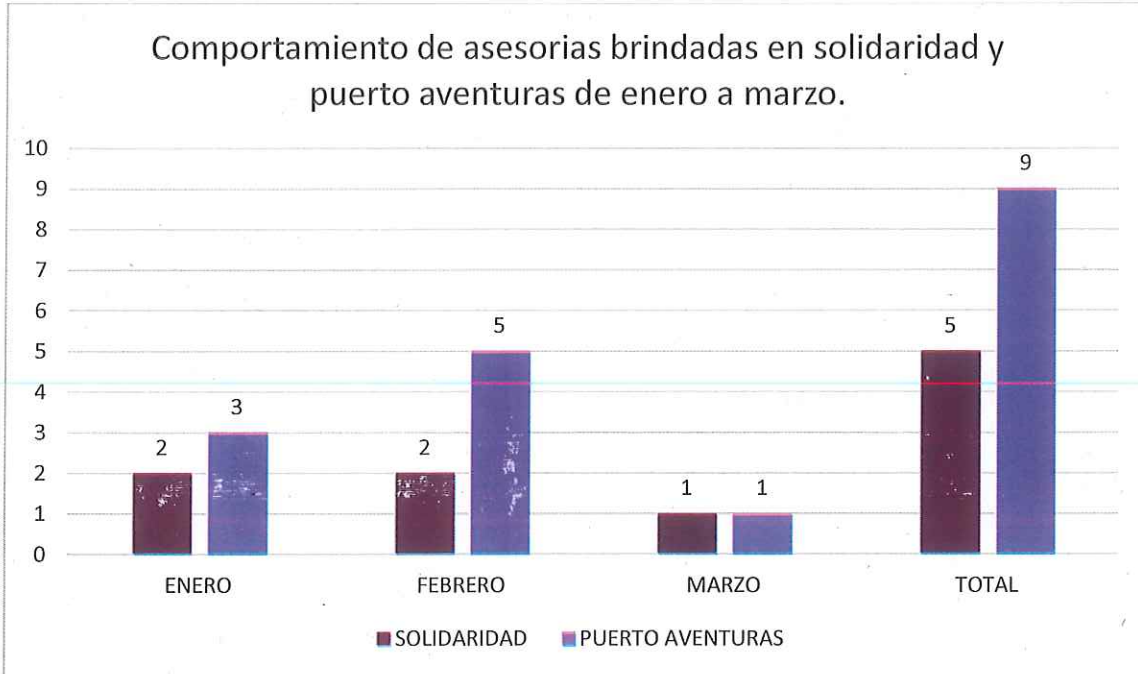
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica 2



Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos.

Tabla 3

Total de quejas iniciadas y concluidas de Playa del Carmen por meses

Lugar	Iniciadas	Seguimiento	Concluidas	Total de mujeres	Total de hombres	Total general
Enero	2	0	2	3	1	4
Febrero	2	1	1	3	1	4
Marzo	1	1	0	0	2	2
Total	5	2	3	6	4	10

Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos.

Handwritten signature in blue ink.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA INDÍGENA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla 4

Lugar	Iniciadas	Seguimiento	Concluida	Total de mujeres	Total de hombres	Total general
Enero	3	0	3	3	3	6
Febrero	5	0	5	7	3	10
Marzo	1	0	1	3	1	4
Total	9	0	9	13	7	20

Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos

EVIDENCIA

Imagen 1.1.



Imagen 1.2



En la imagen 1.1 y 1.2., los Jueces y/o secretarias de actas, realizan las notificaciones y citatorios de manera personal, para corroborar que la información brindada sea real.



ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADA



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ASESORÍAS BRINDADAS (Actividad complementaria de la Act 2.3)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediatez y concentración. (1.1.13-Establecer programas transversales para violencia y el delito-, promover la cohesión social; e involucrar a los ciudadanos en asuntos relacionados con la seguridad pública y justicia cívica)
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

OBJETIVO.

Brindar de manera pronta y clara la orientación e información precisa sobre algún hecho, realizar recomendaciones y sugerencias como guía para la solución del conflicto o acontecimiento para que la ciudadana o ciudadano se lleve una respuesta satisfactoria.

DESCRIPCIÓN.

Las asesorías es la labor que se ofrece, cuando acuden los ciudadanos a las oficinas de la Dirección de Jueces, de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad y la Alcaldía de Puerto Aventuras, perteneciente a la Secretaría de Justicia cívica y convivencia Humana, se les brinda la atención a las y los ciudadanos con respecto a dudas legales en diferentes materias de Derecho por lo que se les orienta para que acudan a las instancias correspondientes y reciban la atención especializada.

RESULTADO

Durante este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, como parte del programa de la implementación del Modelo Homologado de Justicia cívica (MHJC), la Dirección de Justicia Cívica (o Jueces Cívicos) brindo un total de 24 asesorías de las cuales se le brindo a 9 mujeres y 15 a hombre, esto con la finalidad de orientarlos, para prevenir algún tipo de conflicto que impida la sana convivencia, cabe señalar que los temas de las asesorías fueron los siguientes: despojo, pensión alimenticia, divorcios y conflictos vecinales como ruido excesivo a horas no pertinente, sobre árboles que requieren ser reubicados, Para datos más



detallados como resultados de las asesorías en el mes de enero se atendieron a 6 personas del sexo masculino y 3 mujeres, siendo un total de este mes de 9 personas, en el mes de febrero, fueron 4 personas del sexo masculino y 4 del sexo femenino, dando un total de 8 personas asesoradas, y por último en marzo se atendieron a 5 personas 1 del sexo masculino y 2 del sexo femenino dando un total de 7 personas durante el primer trimestre.

Cabe mencionar que de las asesorías brindadas se determina si es de la competencia de los Jueces Cívicos para llevar a cabo las diligencias correspondientes ya que para dar seguimiento las personas deberán realizar la queja ciudadana mediante un escrito con los datos necesarios como domicilio y nombre del que pone la queja, así como el que causa dicho problema, además que demuestren o brinden evidencia vigente y real.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Total, de Asesorías brindadas en la Dirección de Jueces Cívicos En este primer trimestre de enero a marzo del 2024				
Actividad	LGBTTTI+	Mujeres Mexicanas	Hombres Mexicanos	Total
Asesorías brindadas	0	9	15	24

Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a solicitar asesoría, información que obra en el área de jueces cívicos.

Tabla 1.2

Temas de asesoría de enero a marzo 2024	
Divorcios	
Despojo	
Pensión alimenticia	
Por actitudes inadecuadas de los vecinos	
Por agresión	
Por maltrato animal y descuido	

Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a solicitar asesoría, información que obra en el área de jueces cívicos

En su mayoría este servicio se le brindo a mujeres, que manifestaron tener dudas para resolver su conflicto, cabe destacar que en la localidad de Puerto Aventura la población a solicitado más las asesorías, ya que desconocen a que instancia deben acercarse de acuerdo a la gravedad y tipo de hecho.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DELEGACIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAZA DEL COMERCIO, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAZA DEL COMERCIO, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



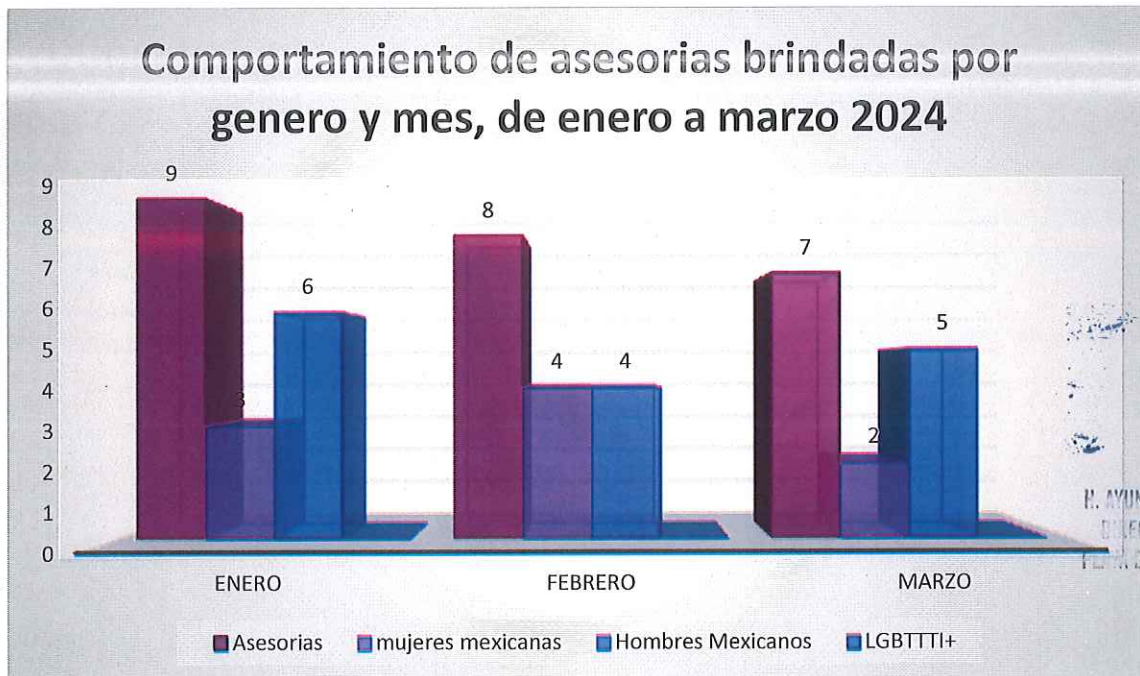
A continuación, se desagregan las Asesorías brindadas por mes y género de enero a marzo del 2024

Tabla 1. 3

Total, de Asesorías brindadas en la Dirección de Justicia Cívica En este primer trimestre de enero a marzo del 2024					
Mes	Asesorías	Mujeres Mexicanas	Hombres Mexicanos	LGBTTTI+	Total, de personas
Enero	9	3	6	0	9
Febrero	8	4	4	0	8
Marzo	7	2	5	0	7
Total, general	24	9	15	0	24

Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que solicitan asesorías, esta información obra en el área de jueces cívicos

Grafica I



Fuente: Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que solicitan asesorías, esta información obra en el área de jueces cívicos

[Handwritten signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVULSION HUMANANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Se atendió a un total de 24 personas, brindándoles la información y orientación para que en dado caso que no sea de la competencia de Jueces cívicos, las personas se dirijan a la instancia competente para dar trámite a lo que requieran solucionar. La diferencia entre meses de asesorías que se realizaron es de una sin embargo en el mes de enero se atendieron 9 siendo el mayor número realizadas.

EVIDENCIA

Imagen 1



Imagen 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



REALIZACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO. (Actividad 2.4)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediación y concentración.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

OBJETIVO

Con los procesos se busca garantizar la aplicación de las Normas conforme a derecho privilegiando el trato digno a los infractores, así como la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

El Sistema de Justicia Cívica, no tiene como finalidad la recaudación de recursos, pero si la concientización de las conductas, donde a través de una audiencia pública, un Juez Cívico puede conmutar la sanción de multa o arresto de 36 horas, por trabajo en favor de la comunidad en dependencias municipales.

DESCRIPCIÓN

En la Dirección de Justicia Cívica, se realizan procesos de impartición de justicia cívica en el que el Juez Cívico determina o no la existencia de una falta administrativa y en caso de ser pertinente, define la sanción que debe aplicarse al infractor.

El Sistema de Justicia Cívica, no tiene como finalidad la recaudación de recursos, pero si la concientización de las conductas, donde a través de una audiencia pública, un Juez Cívico puede conmutar la sanción de multa o arresto de 36 horas, por trabajo en favor de la comunidad en dependencias municipales. La Justicia cívica opta por tratar las faltas administrativas de manera distinta, es decir una persona es detenida por cometer cualquier falta administrativa prevista en el Reglamento de Justicia cívica e Itinerante, antes de ser sancionada con horas de arresto o una multa, se valorará el contexto social en el que vive para saber si puede ser sancionada a través de la realización de un trabajo en favor de la comunidad, como mecanismo que busca reparar el daño al tejido social que su conducta provocó. Es un proceso de innovación institucional que conlleva mejoras que realmente adquiera un carácter integral y de prevención social de la violencia





RESULTADO

Durante este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo se realizaron un total de 561 trabajos a favor de la comunidad 559 personas del género masculino y 2 personas del género femenino. Durante este trimestre los infractores realizaron diversas actividades, como Limpieza de espacios públicos, banquetas, parques o espacios del palacio municipal, infractores que se sancionaron con la limpieza de las instalaciones del CEVIAM, consiste en la limpieza y paseo de los perritos como parte de una terapia.

En el mes de enero 169 infractores realizaron trabajo a favor de la comunidad (TFC) de los cuales todos fueron del sexo masculino, en el mes de febrero 180 personas realizaron el tfc, de los cuales 180 son del sexo masculino y en el mes de marzo 212 personas realizaron (TFC), 210 del sexo masculino y 2 del sexo femenino.

Tabla 1

Trabajo a Favor de la Comunidad de Enero a marzo por tipo						
Concepto	Hombre mexicano	Mujer Mexicana	Suma Mujeres	Suma hombres	LGBTTTI+	Total
Programa de rescate de espacios Públicos	23	0	0	0	0	23
Programa de limpieza de sargazo	10	0	0	0	0	10
Trabajo a favor de la comunidad en areas diversas del ayuntamiento	174	2	0	0	0	176
Limpieza y enchulando la playa	0	0	0	0	0	0
Centro de bienestar animal (Ceviam)	352	0	0	0	0	352
Total	559	2	0	0	0	561

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívico.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA URBANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Tabla 1.1

Trabajo a Favor de la Comunidad de Enero por tipo						
Concepto	Hombre mexicano	Mujer Mexicana	Suma Mujeres	Suma hombres	LGBTTTI+	Total
Programa de rescate de espacios Públicos	5	0	0	0	0	5
Programa de limpieza de sargazo	0	0	0	0	0	0
Trabajo a favor de la comunidad en areas diversas del ayuntamiento	45	0	0	0	0	45
Limpiado y enchulando la playa	0	0	0	0	0	0
Centro de bienestar animal (Ceviam)	119	0	0	0	0	119
Total	169	0	0	0	0	169

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívicos

Tabla 1.2

Trabajo a Favor de la Comunidad de Febrero por tipo						
Concepto	Hombre mexicano	Mujer Mexicana	Suma Mujeres	Suma hombres	LGBTTTI+	Total
Programa de rescate de espacios Públicos	6	0	0	0	0	6
Programa de limpieza de sargazo	0	0	0	0	0	0

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA EN LA PAZ
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Trabajo a favor de la comunidad en areas diversas del ayuntamiento	67	0	0	0	0	67
Limpiado y enchulando la playa	0	0	0	0	0	0
Centro de bienestar animal (Ceviam)	107	0	0	0	0	107
Total	180	0	0	0	0	180

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívicos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMELO, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Tabla 1.3

Trabajo a Favor de la Comunidad de Marzo por tipo

Concepto	Hombre mexicano	Mujer Mexicana	Suma Mujeres	Suma hombres	LGBTTTTI+	Total
Programa de rescate de espacios Públicos	12	0	0	0	0	12
Programa de limpieza de sargazo	10	0	0	0	0	10
Trabajo a favor de la comunidad en areas diversas del ayuntamiento	62	2	0	0	0	64
Limpiado y enchulando la playa	0	0	0	0	0	0
Centro de bienestar animal (Ceviam)	126	0	0	0	0	126
Total	210	2	0	0	0	212

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAYA DEL CARMELO, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívicos



EVIDENCIA.

Imagen 1



imagen 2



Imagen 3



En las imagen se aprecian los diversos trabajos a favor de la comunidad (TFC), que realizaron los infractores, en la imagen uno se puede apreciar un area publica, en la imagen 2 y 3 infractores realizando limpieza de las celdas para mantenerlas adecuadas.

ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES FIDUCIARIOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN INTEGRAL PARA LOS INFRACTORES. (Actividad 2.5)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediación y concentración.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
 PLAZA DEL CENICEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

OBJETIVO

Con los procesos se busca garantizar la aplicación de las Normas conforme a derecho privilegiando el trato digno a los infractores, así como la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

Los objetivos generales se orientan a prevenir las conductas infractoras y delictivas, y reintegrar a la vida social y productiva a los adultos que fueron privados de su libertad, y a la preservación de los derechos, y las libertades, el orden y la paz públicos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES P. ADOPT.
 QUINTANA ROO
 2021 - 2024

DESCRIPCIÓN

En la Dirección de Justicia Cívica, se realizan procesos de impartición de justicia cívica en el que el Juez Cívico determina o no la existencia de una falta administrativa y en caso de ser pertinente, define la sanción que debe aplicarse al infractor.

Las estrategias propuestas en el Programa indican la necesidad de consolidar las acciones que han acreditado su eficacia; las que deben fortalecerse para alcanzar mejores resultados, y las que habrán de incorporarse para impulsar el desarrollo de nuevas funciones prioritarias.

Los programas instrumentales constituyen la respuesta gubernamental a los problemas específicos de prevención del delito, readaptación y reinserción social dentro de la cobertura de las políticas, objetivos y estrategias para conducir los esfuerzos institucionales, sectoriales e intergubernamentales, así como los de inducción y concertación con los sectores social y privado.

RESULTADO.

Para este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2024 sancionaron con platicas del **Programa de Reeducción Integral** a 286 personas de las cuales **272** son del género masculino, 13 son personas del género femenino y 1 LGBTTTI+, el enfoque de estas platicas es educativo, terapéutico con el fin de cambiar actitudes y comportamientos que tienen



arraigadas debido a la educación que recibieron y las diversas influencias durante las etapas de su vida, y de esta manera mejorar la convivencia dentro de la sociedad.

En el mes de enero 112 personas de las cuales 104 son del sexo masculino, 7 del sexo mujeres y 1 LGBTTTI+, en el mes de febrero 89 personas fueron sancionadas con Programas de reeducación integral de los cuales 85 son del sexo masculino y 4 del sexo femenino, y con respecto al mes de marzo 85 personas de las cuales 83 son del sexo masculino y 2 del sexo femenino. Este programa esta enfocado a la prevención del delito, así como resarcir el daño causado a la sociedad, por lo que al tomar las platicas se les hace de su conocimientos las conductas inadecuadas en menor escala pero que si no se tratan a tiempo pueden escalar a delito.

SOPORTE GRAFICO

Tabla 1

Porgrama de Reeducación Integral (Pláticas) de enero a marzo del 2024				
Concepto	Mujeres	Hombres	LGBTTTI+	Total
Difusión y prevención de faltas administrativas	6	38	0	44
Masculinades positivas	0	58	0	58
Platicas con voluntarios de las iglesias	0	0	0	0
Alcoholicos anonomos	0	4	0	4
Valores civicos	5	62	1	68
Auto ayuda uniendo vidas (UVAS)	2	110	0	112
CECOVIM	0	0	0	0
Total	13	272	1	286

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMELEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMELEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

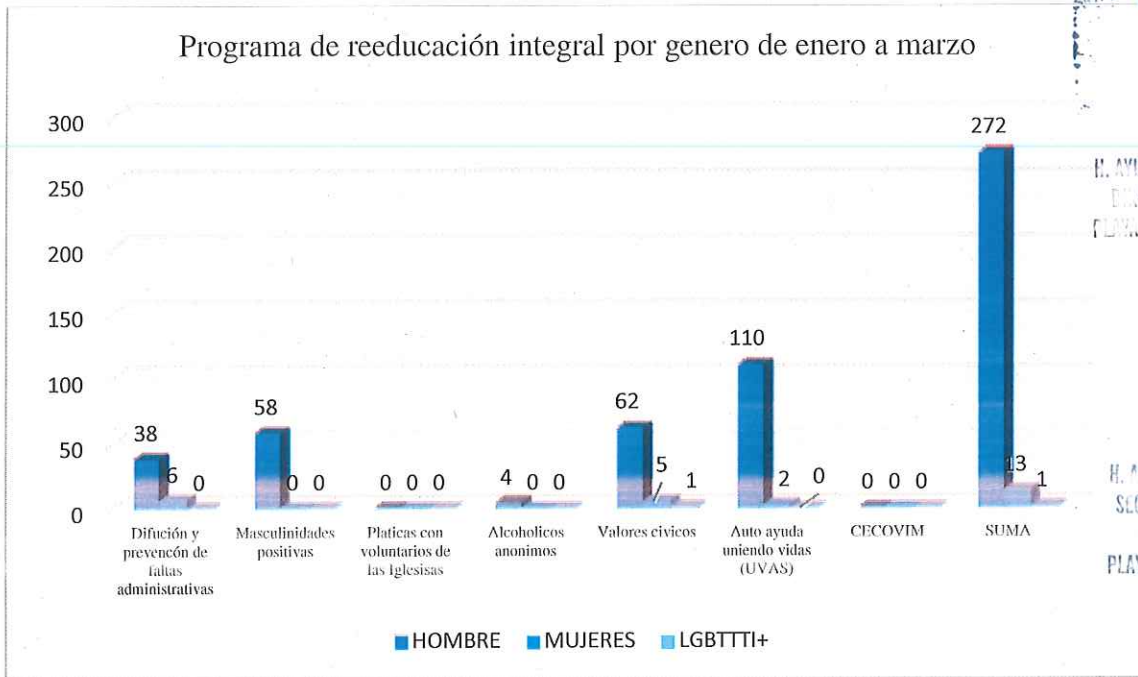
[Handwritten signature]

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos



Gráfica 1.1

De un total de 3008 infractores que fueron puestos a disposición durante este primer trimestre un 9.51% equivalente a 286 personas, fueron sancionados para asistir a las platicas de acuerdo a la **conducta que origino el hecho**, y desarrollar nuevas habilidades y formas de comportamiento para relacionarse entre si .



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAZA DEL CAMERÓN, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
 PLAZA DEL CAMERÓN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos

En esta grafica se observa que las platicas de prevención de adicciones impartida por la asociacion civil uvas tuvo la asistencia de 112 infractores de los cuales 110 son del sexo masculino y 2 mujeres, la segunda relevante es la platica de valores civicos en la cual asistieron 68 infractores de los cuales 62 son del sexo masculino, 5 del sexo femenino y 1 LGBTTTI+, estas canalizaciones se realizan de acuerdo a la valoracion psicologa derivado de los tamizajes aplicados.



Tabla 2

Programa de Reeduación Integral (Pláticas) de enero				
Concepto	Mujeres	Hombres	LGBTTTI+	Total
Difusión y prevención de faltas administrativas	4	13	0	17
Masculinades positivas	0	21	0	21
Platicas con voluntarios de las iglesias	0	0	0	0
Platicas con el grupo de Alcoholicos anonimos	0	2	0	2
Valores civicos	2	21	1	24
Auto ayuda uniendo vidas (UVAS)	1	47	0	48
CECOVIM	0	0	0	0
Total	7	104	1	112

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos

Tabla 3

Programa de Reeduación Integral (Pláticas) febrero				
Concepto	Mujeres	Hombres	LGBTTTI+	Total
Difusión y prevención de faltas administrativas	2	20	0	22
Masculinades positivas	0	10	0	10
Platicas con voluntarios de las Iglesias	0	0	0	0
Platicas con el grupo de alcoholicos anonimos	0	1	0	1
Valores civicos	1	21	0	22
Auto ayuda uniendo vidas (UVAS)	1	33	0	34
CECOVIM	0	0	0	0
Total	4	85	0	89

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL GARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL GARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla 4

Programa de Reeduación Integral (Pláticas) de marzo				
Concepto	Mujeres	Hombres	LGBTTTI+	Total
Difusión y prevención de faltas administrativas	0	5	0	5
Masculinidades positivas	0	27	0	27
Platicas con voluntarios de las Iglesias.	0	0	0	0
Platicas con el grupo de alcoholicos anonimos	0	1	0	1
Valores civicos	2	20	0	22
Auto ayuda uniendo vidas (uvas)	0	30	0	30
CECOVIM	0	0	0	0
Total	2	83	0	85

Fuente: Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos



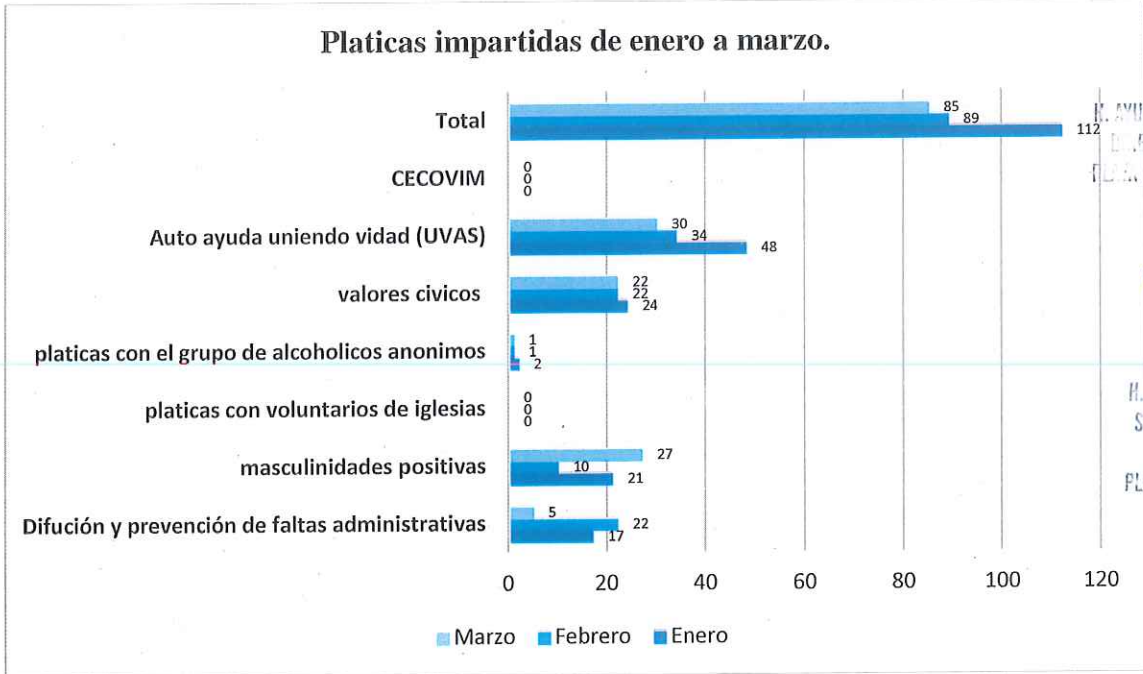
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAZA DEL PARMER, QUETZANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA COMUNITARIA
PLAYA DEL CARMEN, QUETZANA ROO
2021 - 2024



Grafica 3



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES PROTECTORES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVENENCIA URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Para este primer trimestre la prevención de adicciones tuvo 125 presentados de un total de 343, siendo esta la más relevante durante este periodo, así como la plática de valores cívicos.

EVIDENCIA



En la imagen se observa como los infractores están tomando la plática de Masculinidades positivas, la cual imparte el personal del Instituto de las Mujeres.

En esta imagen se observa que el infractor conmuta su sanción tomando la plática de Vive sin Adicciones que imparte la Asociación civil UVAS, quienes te orientan para dejar cualquier tipo de adicción.



ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO



REALIZACIÓN DE TAMIZAJES A LOS INFRACTORES. (Actividad 2.6)	
Unidad Administrativa:	Dirección de Justicia Cívica
Línea de acción PMD:	1.1.25. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediación y concentración.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2024



OBJETIVO:

Un componente esencial de la Justicia Cívica es la aplicación de un Instrumento de Tamizaje para la identificación de probables infractores con perfil de riesgo.

El principal objetivo de este instrumento es identificar y analizar los factores de riesgo del infractor, y con ello, determinar un perfil que sirva al Juez Cívico en la determinación de la sanción y fundamentar su resolución. El resultado arrojado por dicho instrumento es esencial para el Modelo, ya que sirve de apoyo al Juez Cívico (junto con el IPH y el dictamen médico) para establecer el tipo de sanción acorde a la proporcionalidad de la conducta cometida.

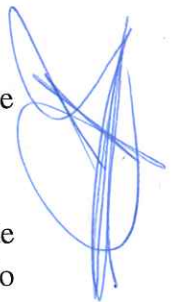


DESCRIPCIÓN:

Entre las principales características con las que debe contar el Instrumento de Tamizaje se encuentran:

Sustento teórico y metodológico. A fin de otorgar la validez necesaria al Instrumento, es de suma importancia que cuente con un diseño metodológico sustentado en alguna teoría y/o modelo sobre la identificación y evaluación de factores de riesgo, así como instrumentos de valoración psicosocial. Cada pregunta debe ser formulada con un sustento metodológico específico que aporte un hallazgo en concreto al diagnóstico final.

Identificación y medición de los factores de riesgo. Debe medir los factores de riesgo, tanto internos como externos del individuo, que aumenten la probabilidad de que éste cometa una conducta antisocial o incluso delictiva. En este sentido, debe contemplar la interacción de variables del entorno del individuo, por ejemplo, la familia y amigos, la comunidad y/o barrio, la cultura, la escuela, el trabajo, entre otras; y variables individuales como características cognitivas y temperamentales, personalidad y conductuales. Con base en la identificación y posterior evaluación de los factores de riesgo implicados en la conducta cometida, será posible





definir un nivel de riesgo y proponer la sanción o solución alternativa que atienda las causas subyacentes del comportamiento en cuestión bajo un enfoque preventivo.

Adaptabilidad. El Instrumento debe adecuarse a las características propias del municipio en términos de normatividad y estructura operativa. Así mismo, debe ser aplicado por el área y el personal correspondiente preferentemente por personal con formación en Psicología, con experiencia en la aplicación de instrumentos y pruebas. Con los procesos se busca garantizar la aplicación de las Normas conforme a derecho privilegiando el trato digno a los infractores, así como la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

RESULTADO.

Para este primer trimestre se realizaron 185 tamizajes de los cuales 159 se aplicaron a personas del sexo masculino y 23 a personas del sexo femenino. este resultado se desagrega de la siguiente forma, durante el mes de enero se aplicaron 60 tamizajes, de los cuales 52 fueron para personas del sexo masculino y 8 para el sexo femenino, en el mes de febrero de un total de 61 tamizajes 51 fueron aplicados a personas del sexo masculino, 9 a personas del sexo femenino y 1 LGBTTTI+, así mismo durante el mes de marzo se realizaron 64 tamizajes, de los cuales 56 fueron para personas del sexo masculino, 6 para el sexo femenino Y 2 LGBTTTI+.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Tamizajes realizados de enero a marzo del 2024

Mes	Tamizajes	Hombre mexicano	Mujer mexicana	LGBBTTI+	Total generak
Enero, febrero y marzo.	185	159	23	3	185

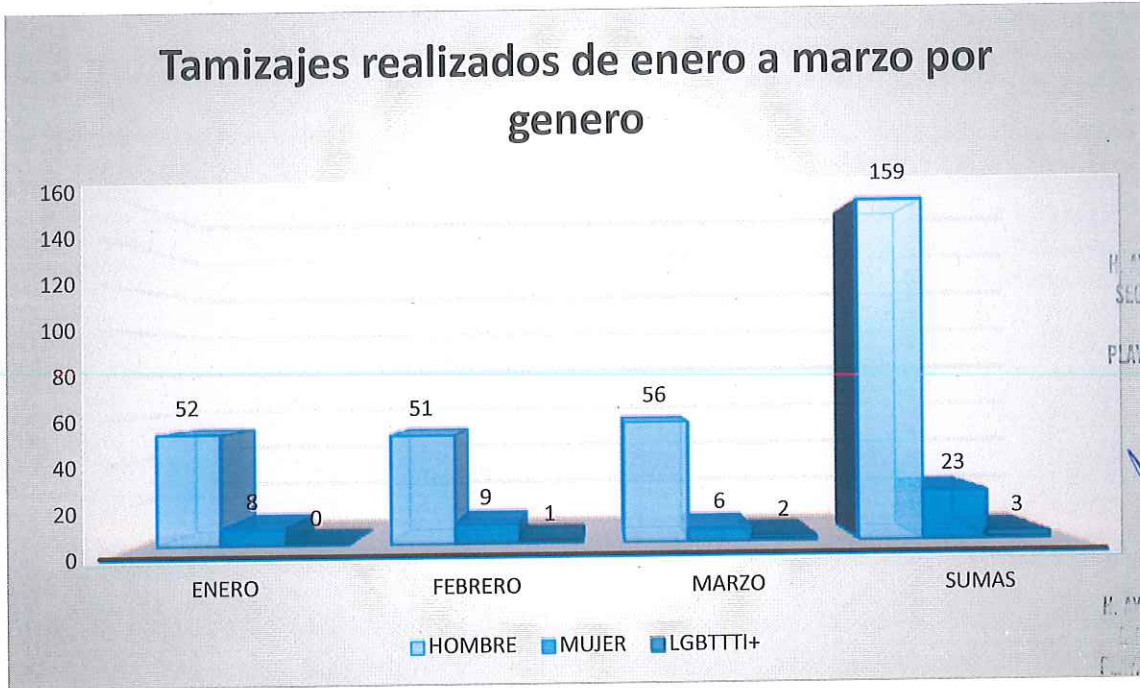
Fuente: Elaboración propia con base en el registro de tamizajes realizados a los infractores, esta información obra en la Dirección de jueces cívicos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
 PLAZA DEL CARIÑEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 COORDINACIÓN HUMANA
 PLAZA DEL CARIÑEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafica 1.1.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Del total de los **185** tamizajes aplicados a los infractores, siendo este el 100% , un 85.95% de los tamizajes se le aplico a hombres, el 12.43% a las mujeres y un 1.62% a LGBTTTI+.

Tabla 2

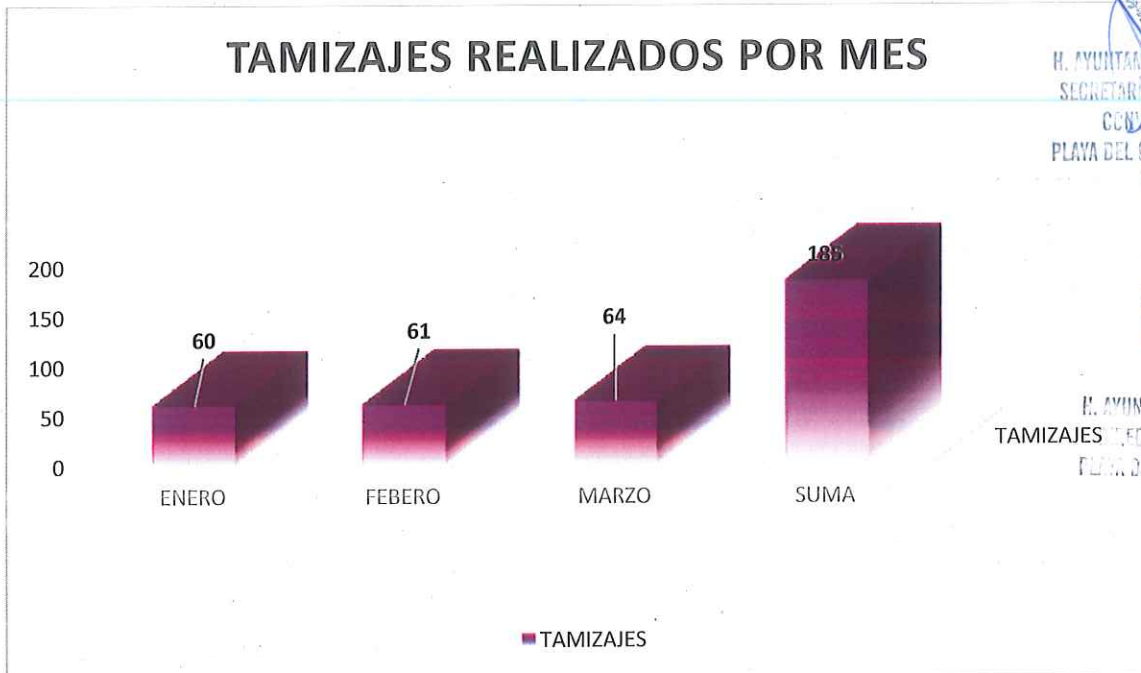
Tamizajes realizados desglosados por meses y género de enero a marzo del 2024

Mes	Tamizajes	Hombre mexicano	Mujer mexicana	LGBTTTI+	Total
enero	60	52	8	0	60
febrero	61	51	9	1	61
marzo	64	56	6	2	64
Total	185	159	23	3	185



Fuente: Elaboración propia con base en el registro de tamizajes realizados a los infractores, esta información obra en la Dirección de jueces cívicos.

Grafica 2
Tamizajes realizados durante el primer trimestre 2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONSUMO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

En esta grafica se observa que en el mes de marzo se aplicaron el mayor numero de tamizajes en comparacion a febreo y marzo.

EVIDENCIA



ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL -TÉCNICO ESPECIALIZADO



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

[Handwritten signature in blue ink]

LIC. MARISOL COLLI HOIL
DIRECTORA DE JUSTICIA
CÍVICA



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 REGIÓN DE JUECES F. JUDOS
 PLAZA DEL BARRIO, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

[Handwritten signature in blue ink]

MTRO. JOEL FRANCISCO SUÁREZ
GÓNGORA
SECRETARIO DE JUSTICIA CIVICA
Y CONVIVENCIA HUMANA.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAZA DEL BARRIO, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Dirección de Centro de
Mediación Municipal

*“2024, año del 50 aniversario del
 Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL

PRIMER REPORTE TRIMESTRAL

EJERCICIO FISCAL 2024

1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO

FECHA DE ELABORACIÓN:
 01 DE ABRIL DEL 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
 MEDIACIÓN
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA, FISCALÍA Y
 CONVENCIONES JURÍDICAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Mediaciones Concluidas (Componente 3)

Unidad Administrativa:	Dirección del Centro de Mediación Municipal
Línea de acción PMD:	1. 1. 24. fomentar de manera ágil, transparente y eficiente la solución de los conflictos comunitarios o vecinales, a fin de conciliar entre las partes a través de audiencias y/o asesorías mediante la aplicación del mecanismo alternativo de solución de controversias (MASC) y así garantizar la sana convivencia entre los habitantes del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024

OBJETIVO:

Poner a la disposición de la ciudadanía que reside en el Municipio de Solidaridad un mecanismo alternativo para la solución de controversias vecinales y/o comunitarias en un espacio idóneo, donde se realicen audiencias de mediación de manera pacífica, neutral y gratuitas. La Dirección del Centro de Mediación Municipal promueve la Cultura de Paz, Orden, Legalidad y Justicia Cívica, para facilitar y mejorar la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por un conflicto comunitario y/o vecinal, previniendo que estos trasciendan a faltas administrativas y/o a actos delictivos, reduciendo el uso de los procesos judiciales tradicionales.

DESCRIPCIÓN:

La mediación y/o conciliación, es un mecanismo para la resolución de conflictos comunitarios el cual se activa a petición de parte y un mediador/facilitador neutral ayuda a los residentes del Municipio de Solidaridad, Q. Roo, a dialogar, comunicarse de manera efectiva para lograr la sana convivencia entre vecinos, ciudadanía y comunidades, Se realizan audiencias de mediación, donde a través del diálogo se exponen soluciones a conflictos vecinales en el ámbito Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Firma manuscrita]



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Los servicios que presta el personal de este Centro de Mediación Municipal, son conforme al Artículo 17, en la fracción II del Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo: “Promover la mediación y/o conciliación como instrumento de justicia alternativa eficaz para solución de los conflictos.

RESULTADO:

En el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, en la Dirección del Centro de Mediación Municipal derivado a las asesorías brindadas, se ingresaron **81 quejas por conflictos vecinales y/o comunitarios** y como inicio del proceso de mediación a dichas quejas se les asigna un número de expediente y con ello se lleva un seguimiento de la mediación/conciliación donde el objetivo es concluir las quejas con acuerdos traducidos en convenios entre las partes, en razón de lo anterior, **para este trimestre del 01 de enero al 31 de marzo 2024, se concluyeron 78 expedientes a través de audiencia de mediación realizadas**, de los cuales **32 fueron por acuerdo entre las partes que se formalizaron en convenios**, 10 por desistimiento, 09 falta de interés, 22 por falta de voluntad, 02 sin acuerdo de las partes, 03 con acuerdo entre las partes sin convenio, **es importante mencionar que de los 78 expedientes concluidos, 25 son expedientes que corresponden a los ingresos de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023 y 53 expedientes del 01 de enero al 31 de marzo del año 2024.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
ACCIÓN HUMANA
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Los resultados que se muestran en la tabla 1 y 2 del Componente 3, estos resultados son derivado a los servicios que presta el personal de este Centro de Mediación Municipal, conforme al Artículo 17, en la fracción II del Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo: Promover la Mediación como instrumento de justicia alternativa eficaz para la solución de conflictos. Sugiriendo a la población una Cultura de Paz, Orden, Legalidad y una sana Convivencia entre los habitantes del Municipio; de igual forma, dar a conocer los resultados obtenidos a través de la mediación y/o conciliación municipal, siendo muy importante la participación voluntaria de las y los ciudadanos que solicitan la prestación de este servicio.

Tabla 1 del Componente 3

Mediaciones Concluidas del 01 de enero 2024 al 31 de marzo del 2024	Expedientes concluidos
Enero	32
Febrero	22
Marzo	24
TOTAL	78

De esta manera la población por género que resulto beneficiada fue de un total de **78 personas**, de las cuales **51 fueron mujeres y 27 hombres**.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA Y PAZ
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Tabla 2 del Componente 3

Población por género beneficiadas de las Mediaciones que realiza el personal del Centro de Mediación Municipal, correspondientes al periodo del 01 de enero 2024 al 31 de marzo del 2024		
Total	MUJERES	HOMBRES
		51

Se puede observar en la **Grafica 1 del Componente 3**, que en el periodo del 01 de enero 2024 al 31 de marzo del 2024, se atendieron 81 ingresos de quejas comunitarias y/o vecinales las cuales se buscan atender y resolver a través de los procesos de mediación/conciliación, siendo que en dicha temporalidad se logró un total de 78 cierres de expedientes, cabe mencionar que 25 expedientes que se encontraban en proceso de mediación son de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023 y 53 son expedientes que corresponden a los ingresos de los meses de enero, febrero y marzo del año 2024, siendo este un número significativo que demuestra que los números de ingreso de queja y de resolución de conflictos están fluctuando de forma ascendente, y con ello marcando un precedente de trabajo colaborativo entre unidades administrativas para beneficiar a las y los Ciudadanos del Municipio de Solidaridad.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

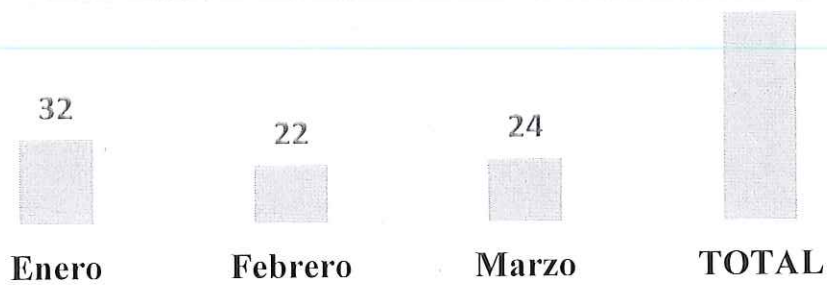
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JURISPRUDENCIA Y
CONSEJO LEGAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Grafica 1 del Componente 3

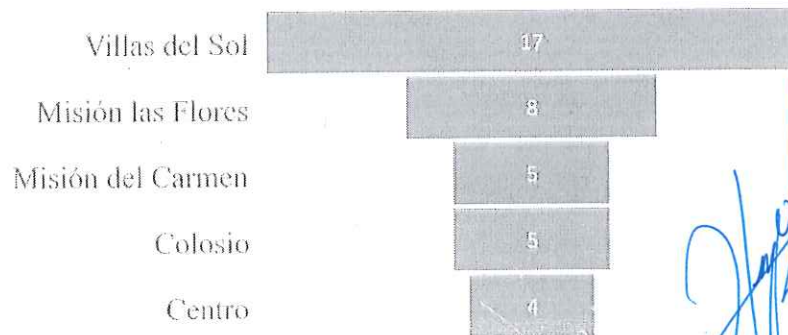
Expedientes concluidos a través de audiencias de mediación y/o conciliación del 01 de enero 2024 al 31 de marzo 2024



En la **Grafica 2 del Componente 3** que, en el periodo del 01 de enero 2024 al 31 de marzo del 2024, se puede observar las 5 colonias donde hubo más ingresos de quejas por conflictos vecinales y/o comunitarios.

Grafica 2 del Componente 3

Las 5 colonias con mas quejas ingresadas para mediaciones y/o conciliaciones en el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo del 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y
CONSTITUCIÓN PARA LA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

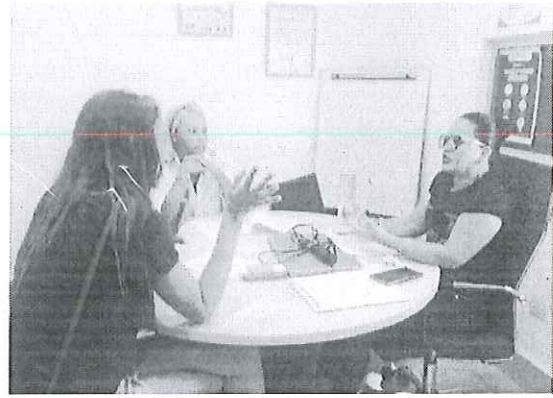
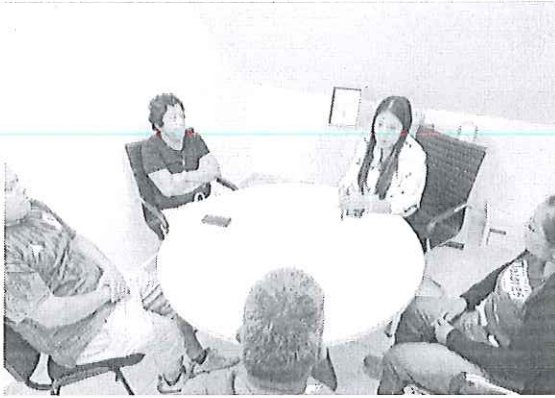
[Handwritten signature]

#RenovamosParaCrecer



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Evidencia fotográfica del Componente 3



Audiencia de Mediación realizada en la sala del Centro de Mediación Municipal ubicada en las nuevas instalaciones del Centro de Justicia Cívica y de Mediación Municipal perteneciente a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.


Audiencia de mediación realizada en la sala de las oficinas alternas del Centro de Mediación Municipal ubicada en las Instalaciones del Nuevo Palacio Municipal.

Fuente:

- Elaboración propia con base en los datos del libro de gobierno de asignación de expedientes.
- Base en los datos del archivo de bitácora de registro físico
- Archivo digital AT JC SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Bitácora física de inspección del Centro de Mediación Municipal.
- Archivo físico de Expedientes Concluidos.


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024




H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAZA DEL GOBIERNO, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Elaboró: C. Rocío Maribel López



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

“REALIZACIÓN DE ASESORIAS” (Actividad 3.1)

Unidad Administrativa:	Dirección del Centro de Mediación Municipal
Línea de acción PMD:	1. 1. 24. fomentar de manera ágil, transparente y eficiente la solución de los conflictos comunitarios o vecinales, a fin de conciliar entre las partes a través de audiencias y/o asesorías mediante la aplicación del mecanismo alternativo de solución de controversias (MASC) y así garantizar la sana convivencia entre los habitantes del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

OBJETIVO:

Brindar asesorías jurídicas conforme y en competencia a nuestras facultades expresas en el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo a las y los usuarios que de manera presencial y/o telefónica que solicitaron los servicios de la Dirección del Centro de Mediación Municipal, con la finalidad de poder informar a las y los residentes del Municipio de Solidaridad del Servicio que se otorga en la Dirección del Centro de Mediación Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
COMUNICACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

DESCRIPCIÓN:

Con la finalidad de poder brindar una asesoría adecuada en Dirección del Centro de Mediación Municipal se realiza un primer filtro denominado asesoría y con ello determinar si el área es competente para la resolución del conflicto que plantea el ciudadano o ciudadana al acudir a la Dirección del Centro de Mediación Municipal explicando que en caso de ser positivo nuestra intervención, son las partes las que protagonizan y resuelven su conflicto con la ayuda de una persona mediadora, cuya función principal es ser un puente de comunicación para que ellas lleguen a sus propios acuerdos de manera justa y equitativa.

[Handwritten signature]



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

RESULTADOS

En el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo 2024, se brindaron **139 asesorías**, beneficiando **139 personas** de la cuales **41 hombres** y **91 mujeres** cabe mencionar de las 139 asesorías brindadas 81 fueron viables para ingreso de queja, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 fracción XII Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, cabe mencionar que las asesorías brindadas se realizan por diferentes vías, de manera presencial en las dos Instalaciones del Centro de Mediación Municipal, y en las Nuevas Instalaciones del Centro de Justicia Cívica y Mediación Municipal y en el Nuevo Palacio Municipal, así como en los Programas Municipales “Estoy Contigo”, ferias de empleo, capacitaciones vecinales, inspecciones, vía telefónica y través de la radio Playa FM 103.1 “Conexión Ciudadana” entre otras.

Como se puede observar en la **Tabla 1 de la actividad 3.1** y la **Gráfica 3.1** que la mayoría de las asesorías brindadas fueron otorgadas a mujeres.

Asesorías realizadas del 01 de enero 2024 al 31 de marzo 2024			
MES	ASESORÍAS	HOMBRES DE 20 A 65 AÑOS	MUJERES DE 20 A 65 AÑOS
Enero	51	13	38
Febrero	47	20	27
Marzo	41	8	33
Total, por Género	139	41	98
Total, de asesorías	139		



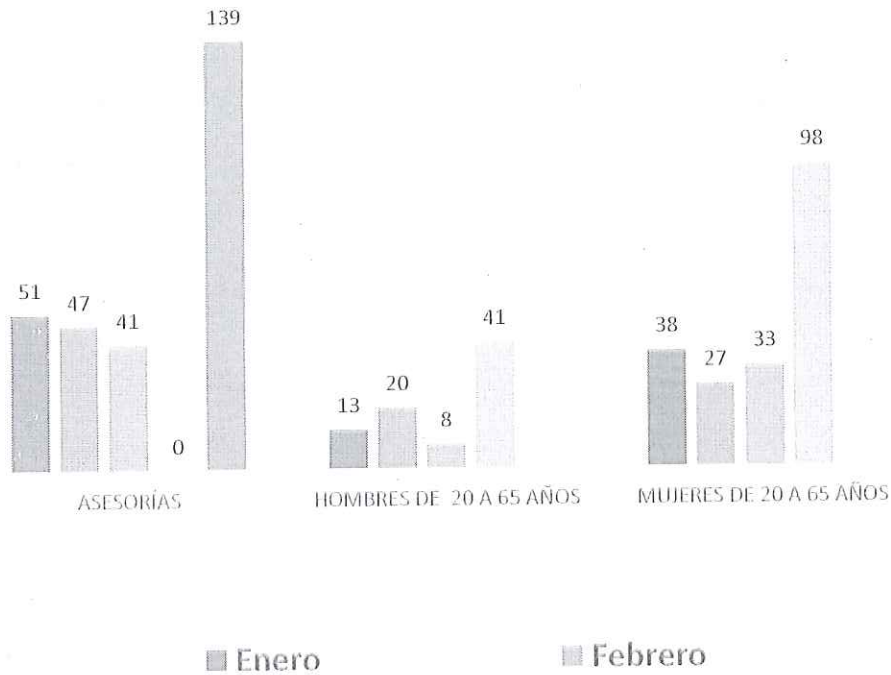
[Handwritten signature]



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Grafica 1 del componente 3.1

Asesorías brindadas del 01 enero al 31 de marzo 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Evidencia fotográfica de la Actividad 3.1



Asesoría otorgada, en la sala del Centro de Mediación Municipal ubicada en las nuevas instalaciones del Centro de Justicia Cívica y de Mediación Municipal perteneciente a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.

Asesoría otorgada, en la sala de las oficinas alternas del Centro de Mediación Municipal ubicada en las Instalaciones del Nuevo Palacio Municipal.

Fuente:

- Elaboración propia con base en los datos del libro de gobierno de asignación de expedientes.
- Base en los datos del archivo de bitácora de registro físico
- Archivo digital AT JC SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Bitácora física de inspección del Centro de Mediación Municipal.
- Archivo físico de Expedientes Concluidos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Elaboró: C. Rocío Maribel López

#RenovamosParaCrecer



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

“INGRESO DE QUEJAS” (Actividad 3.2)

Unidad Administrativa:

Dirección del Centro de Mediación Municipal

Línea de acción PMD:

1. 1. 24. fomentar de manera ágil, transparente y eficiente la solución de los conflictos comunitarios o vecinales, a fin de conciliar entre las partes a través de audiencias y/o asesorías mediante la aplicación del mecanismo alternativo de solución de controversias (MASC) y así garantizar la sana convivencia entre los habitantes del municipio.

Periodo que se informa:

01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PLAYA DEL GARMEN - QUINTANA ROO
2021 - 2024

OBJETIVO

Ofrecer alternativas a la ciudadanía sin costo alguno para la resolución de sus conflictos vecinales y/o comunitarios, con el ingreso de quejas se busca dirimir conflictos de manera ágil y sencilla a través de la mediación y/o conciliación, como una herramienta útil para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, brindando un servicio de manera confiable, eficaz rápida, afianzando la cultura del dialogo mediante procedimientos basados en la oralidad .

DESCRIPCIÓN

En la Dirección Centro de Mediación Municipal, se atienden solicitudes de asesoría por conflictos vecinales de manera directa a petición voluntaria de la parte solicitante se ingresa la queja para la resolución del conflicto, se inicia el proceso correspondiente con las inspecciones en los casos necesarios para constatar los hechos, con el objetivo de llegar a un acuerdo pacífico mediante una audiencia de mediación y/o conciliación, es necesario que una de las partes en el conflicto acuda al Centro de Mediación Municipal y solicite el servicio; en cual será atendido de un tercero imparcial, denominado mediador/facilitador.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL GARMEN, QUINTANA ROO



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

RESULTADOS

En el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo 2024, se otorgaron 139 asesorías a las y los usuarios, de las cuales 81 resultaron en ingreso de quejas admitiéndose y asignándoles número de expediente, como inicio de proceso de mediación, para brindar el apoyo en la resolución del conflicto, conforme a la competencia de la Dirección del Centro de Mediación Municipal y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 fracción XII Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

De esta manera la población por género que resulto beneficiada fue de un total de 81 personas, de las cuales 55 fueron mujeres y 26 hombres.

Tabla 1 de la actividad 3.2

Como se puede observar en la tabla 1 de la actividad 3.2 en la mayoría de los ingresos de queja por género fueron mujeres.

POR GÉNERO		PARTE SOLICITANTE	PARTE SOLICITANTE
Mes	Total, de Solicitudes Ingresadas	MUJER	HOMBRE
Enero	29	20	9
Febrero	31	17	14
Marzo	21	18	3
TOTAL	81	55	26

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

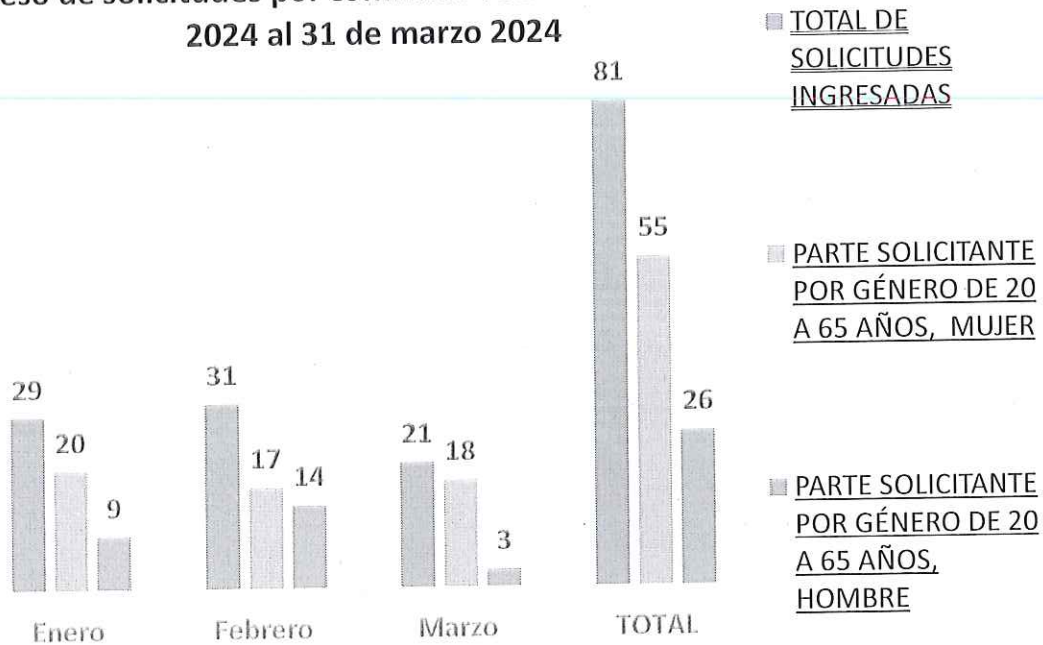
#RenovamosParaCrecer



*"2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Grafica 1 de la Actividad 3.2

**Ingreso de solicitudes por conflictos vecinales del 01 enero
2024 al 31 de marzo 2024**




H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
COEXISTENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Grafica 2 del del componente 3.2

La grafica 2 del del componente 3.2, se puede observar que, del 01 de enero 2024 al 31 de marzo 2024, de los 81 ingresos de quejas, los principales conflictos comunitarios fueron: 33 de agresión verbal, 09 problemas de remodelación, 14 por Ruido excesivo, 05 problemas de mascotas, 03 obstrucción de la vía pública, 05 contaminación por basura, 01 comercio en vía pública, 11 otros.




H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
www.gobiernodesolidaridad.gob.mx
2021 - 2024



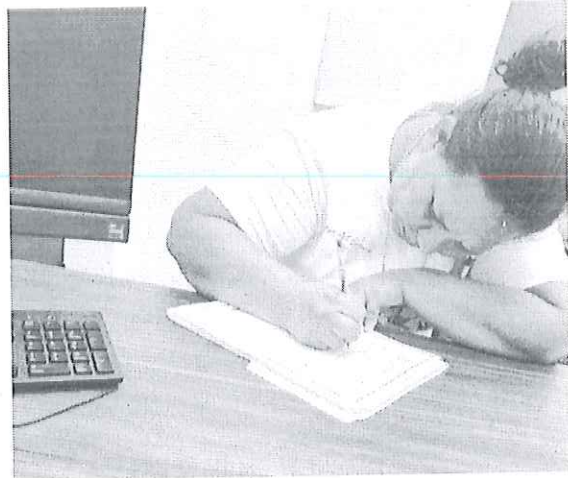
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
COEXISTENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Evidencia Fotográfica de la Actividad 3.2



Solicitudes de Ingreso de queja en el Centro de Mediación Municipal ubicada en las nuevas instalaciones del Centro de Justicia Cívica y de Mediación Municipal perteneciente a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.

Fuente:

- Base en los datos del archivo de bitácora de registro físico
- Archivo digital AT IC SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Bitácora física de inspecciones de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Archivo físico de Expedientes Concluidos



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Elaboró: C. Rocío Maribel López



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

“REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN CON RESOLUCIÓN FAVORABLE” (Actividad 3.3)

Unidad Administrativa:	Dirección del Centro de Mediación Municipal
Línea de acción PMD:	1. 1. 24. fomentar de manera ágil, transparente y eficiente la solución de los conflictos comunitarios o vecinales, a fin de conciliar entre las partes a través de audiencias y/o asesorías mediante la aplicación del mecanismo alternativo de solución de controversias (MASC) y así garantizar la sana convivencia entre los habitantes del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

OBJETIVO:

La mediación como uno de los métodos alternos de solución de controversias a fin de reconciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, sugiriendo a la población una cultura de paz, orden, legalidad y una sana convivencia entre los habitantes del Municipio, garantizando en todo momento los principios de la mediación tales como la imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad, neutralidad, flexibilidad bilateralidad y gratuidad; de conformidad, con la finalidad de poder contener situaciones que pudiesen escalar a una falta administrativa o un hecho delictivo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

DESCRIPCIÓN:

El proceso de la mediación inicia cuando los ciudadanos del municipio de Solidaridad que se encuentran involucrados en conflictos comunitarios, controversias vecinales y temas mediación escolar, acuden a la Dirección del Centro de Mediación Municipal, donde se ingresa su solicitud y se les asigna un número de expediente realiza invitación y a través de la participación voluntaria mediante audiencias donde los interesados con la asistencia de un tercero imparcial,



[Handwritten signature]



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

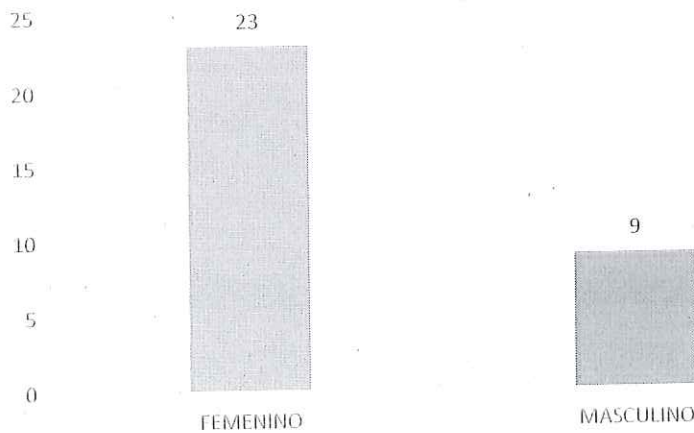
denominado mediador/facilitador llegan acuerdos que son plasmados en convenios, para que, de esta manera, cuenten con una herramienta que les brinde la oportunidad de solucionar conflictos de una manera confiable, eficaz, rápida, gratuita y apegada a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo; afianzando la cultura del diálogo mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad.

RESULTADOS

Del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024, se ingresaron 81 solicitudes de quejas por conflictos vecinales y/o comunitarios, donde el objetivo es cerrar con acuerdos traducidos en convenios entre las partes, en razón de lo anterior para este trimestre se concluyeron con resolución favorable 32 expedientes a través de la participación voluntaria para la resolución de conflictos y controversias vecinales, donde los interesados acuden y con la asistencia del personal mediador/conciliado se logra realizar la mediación y conclusión de expedientes; de los cuales **32 fueron por acuerdo entre las partes que se formalizaron en convenios.**

Tabla 1 de la Actividad 3.3

Convenios por género realizados del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo del 2024 por la Dirección del Centro de Mediación



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]




*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Es importante mencionar algunos Casos de Éxito de resolución de conflictos vecinales:

**EXP/215/2023, MOTIVO: PROBLEMAS DE BASURA, RUIDO EXCESIVO Y
PROBLEMAS MASCOTAS, RESULTADOS: FIRMA DE CONVENIO.**

Se lleva a cabo el ingreso de una queja a petición ciudadano solicitante toda vez que refiere tener conflictos vecinales por Problemas de Basura y Ruido Excesivo, para tal efecto de que esta Dirección del Centro de Mediación Municipal, lleve a cabo el procedimiento establecido en el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo., por lo cual se giran invitaciones para llevar a cabo una audiencia de mediación y/o conciliación y poder brindar un espacio donde ambas partes solucionen sus conflictos dialogando, previo a la audiencia el personal comisionado a esta Dirección en cargo de realizar notificaciones y corroborar hechos, realiza una inspección para poder obtener evidencias del conflicto señalado, llegando la fecha y hora establecida en las invitaciones, comparecen ambas partes a las instalaciones del Centro de Justicia Cívica y Mediación para llevar a cabo la audiencia en donde las partes y en presencia de la mediadora/facilitadora a cargo del expediente, llegan a un acuerdo final en donde cada uno se compromete a guardar respeto en sus bienes y persona, así como no interferir en su vida y actividades, abstenerse de agredirse física y verbalmente, respetar y cuidar el espacio donde se depositan los desechos del hogar, seguido de respetar y cumplir con lo establecido en los ordenamientos referentes a los decibelios de sonido permitidos.


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Página 19 | 36

#RenovamosParaCrecer



*"2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

**EXP/0223/2023, MOTIVO: PROBLEMAS POR REMODELACIONES, RESULTADO:
FIRMA DE CONVENIO**

Se ingresa una queja por parte de la ciudadana solicitante, toda vez que refiere a tener conflictos vecinales por Remodelaciones y/o Construcciones, con su vecina, para tal efecto de que esta Dirección lleve a cabo el procedimiento establecidos en el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo cual se giran invitaciones para llevar a cabo una audiencia de mediación para poder brindar un espacio donde ambas partes solucionen sus conflictos dialogando, previo a la audiencia el personal comisionado a esta Dirección en cargo de realizar notificaciones y corroborar hechos, realiza una inspección para poder obtener evidencias del conflicto señalado, llegando la fecha y hora establecida en las invitaciones, comparecen las partes en la oficina de la Dirección del Centro de Mediación Municipal para llevar a cabo la audiencia en donde las partes y en presencia de la mediadora/facilitadora a cargo del expediente, llegando a un acuerdo final en donde cada una se compromete a guardar respeto en sus bienes y persona, abstenerse de agredirse física y verbalmente, respetar el estacionamiento que le corresponde a cada uno, por ambas partes se establece un periodo de 30 días para concluir con los trabajos pertinentes derivados del conflicto de construcción y mencionar que la conducta de cada una siempre será orientada a una sana convivencia vecinal

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**EXP/0052/2024, MOTIVO: AGRESIÓN VERBAL Y DISCRIMINACIÓN,
RESULTADO: FIRMA DE CONVENIO**

Se ingreso una queja por parte de ciudadana solicitante, toda vez que señala tener conflictos vecinales por temas de Agresión Verbal y Discriminación con cuatro y dos vecinos, para tal efecto de que esta Dirección lleve a cabo el procedimiento establecido en el reglamento, por el cual se giran las invitaciones para cada parte y con ello poder llevar una audiencia de mediación para brindar un espacio donde todas las partes solucionen sus conflictos dialogando, llegando la fecha y hora establecida en las invitaciones, comparecen dos de los seis complementarios y la parte solicitante a las instalaciones del Centro de Justicia Cívica y Medición por el cual a decisión de la mediadora/facilitadora se realiza la audiencia llegando a un acuerdo entre las partes presentes, motivo por el cual se establece una segunda audiencia en donde se le invita a comparecer a las partes restantes del expediente y con ello finalizar con el procedimiento, llegando nuevamente la fecha y hora de la segunda audiencia, comparecen el resto de complementarios para llevar acabo la audiencia en donde las partes y en presencia de la mediadora/facilitadora a cargo del expediente llegan a un acuerdo en donde establecen a guardar respecto en sus bienes y persona, así como no inferir en su vida y actividades, abstenerse de agredirse física y verbalmente, en evitar todo tipo de acto discriminatorio y en comprometerse a llevar a conducta encaminada a una sana convivencia vecinal.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Evidencia fotográfica de la actividad 3.3



EXP/215/2023



EXP/0223/2023



EXP/0052/2024

Audiencias de mediación que se realizan en las salas de Mediación, en la cuales se obtuvieron acuerdos siendo las partes quienes resolvieron su conflicto mediante el dialogo y compromisos establecidos mediante un convenio formal.

Fuente:

- Base en los datos del archivo de bitácora de registro físico
- Archivo digital AT JC SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Bitácora física de inspecciones de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Archivo físico de Expedientes Concluidos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
COEXISTENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Elaboró: C. Rocío Maribel López





“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

“REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN” (Actividad 3.4)

Unidad Administrativa:	Dirección del Centro de Mediación Municipal
Línea de acción PMD:	1. 1. 24. fomentar de manera ágil, transparente y eficiente la solución de los conflictos comunitarios o vecinales, a fin de conciliar entre las partes a través de audiencias y/o asesorías mediante la aplicación del mecanismo alternativo de solución de controversias (MASC) y así garantizar la sana convivencia entre los habitantes del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

OBJETIVO

Con las actividades de difusión se busca alcanzar e impactar al máximo número de personas posible con información de este sistema alternativo de resolución de conflictos, para que las y los Solidarenses sepan que pueden resolver sus diferencias o problemas mediante la mediación, es importante educar las generaciones venideras, como la de nuestros niños, adolescentes y jóvenes inculcándoles habilidades sociales, sencillas y eficaces para resolver problemas.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

DESCRIPCIÓN

Se ha priorizado la vinculación de la Dirección del Centro de Mediación Municipal con diferentes colectivos de la sociedad civil, así como unidades del Gobierno Municipal y los organismos descentralizados de la administración Pública Municipal; con la finalidad de gestionar las soluciones a los conflictos de la ciudadanía. De manera institucional, hemos realizado diferentes actividades de difusión con el fin de dar a conocer los programas y proyectos del Centro de Mediación Municipal conforme a lo dispuesto por nuestro Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.





*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

RESULTADOS

En el periodo del **01 de enero de 2024 al 31 de marzo del 2024 se llevaron a cabo 14 actividades de difusión**; se impartieron **03 Talleres de “El ABC de la Mediación Escolar”, 01 Taller de “Resolución de Conflictos Comunitarios” para Administradores privados de condominios, 01 Taller sobre el tema de “Mediación Vecinal”, se participó en 06 Programas Municipales “Estoy Contigo” 01 Entrevista de Radio “Conexión Ciudadana”, 01 Participación en caminata con la Presidenta Municipal, para la difusión de servicios de atención que otorga el Gobierno Municipal, 01 participación del Programa para la Prevención y Reducción de Violencia (PREVI) y AMEXME, se realizan dichos talleres y se acuden a las convocatorias con el objetivo de hacer difusión de las actividades de la Dirección del Centro de Mediación Municipal, para que con ello las personas cuenten con información y hagan uso de los servicios que se les brindan y de los procesos de la mediación como solución de conflictos.**

Se puede observar en las Tabla 1 y 2 de la actividad 3.4, que la participación de la ciudadanía es esencial para que se pueda replicar la información en este caso la mayor fortaleza del área son los talleres de mediación comunitaria y los programas Municipales “Estoy Contigo” donde damos mayor alcance de los servicios que se otorgan en la Dirección del Centro de Mediación Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla 1 de la Actividad 3.4

TALLERES IMPARTIDOS DE DIFUSIÓN	CANTIDAD IMPARTIDOS	PERSONAS DE 20 A 65 AÑOS ATENDIDAS POR GÉNERO		MENORES DE 12 A 16 AÑOS ATENDIDOS POR GÉNERO	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Taller de Resolución de Conflictos Comunitarios impartido en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana a colonos de Villas del Sol	1	6	12		
Taller de Resolución de Conflictos Comunitarios impartido para Administradores privados de condominio	1	5	8		
Talleres "ABC de la Mediación Escolar" impartido a los alumnos de 1º Grado de la Escuela Secundaria General "KOÓTEN KAAMBAL"	1			12	15
Talleres "ABC de la Mediación Escolar" impartido a los alumnos de 2º Grado de la Escuela Secundaria General "KOÓTEN KAAMBAL"	1			10	20
Talleres "ABC de la Mediación Escolar" impartido a los alumnos de 3º Grado de la Escuela Secundaria General "KOÓTEN KAAMBAL"	1			14	15
TOTAL	5	11	20	34	50
TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS		120			



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Tabla 2 de la Actividad 3.4

FECHA	ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN REALIZADAS	CANTIDAD DE ACTIVIDADES
20 de febrero 2024	Entrevista de Radio “Conexión Ciudadana”	1
21 de febrero 2024	Participación en “Programa Estoy Contigo” en Fraccionamiento Palmas 2	1
28 de febrero 2024	Participación en “Programa Estoy Contigo” en Misión de las Flores	1
28 de febrero 2024	Participación en caminata con la Presidenta Municipal, para la difusión de servicios de atención que otorga el Gobierno Municipal.	1
29 de febrero 2024	Participación del Programa para la Prevención y Reducción de Violencia (PREVI).	1
07 de marzo 2024	Participación en “Programa Estoy Contigo” en col. Los Faisanes y el Edén.	1
20 de marzo 2024	Participación en “Programa Estoy Contigo” en Domo en de la col. Villamar I	1
24 de marzo 2024	Participación en “Programa Estoy Contigo” en col. Nueva Esperanza	1
27 de marzo 2024	Participación en “Programa Estoy Contigo” en calle 8 de marzo, Pte. Ejidal	1
TOTAL		8



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

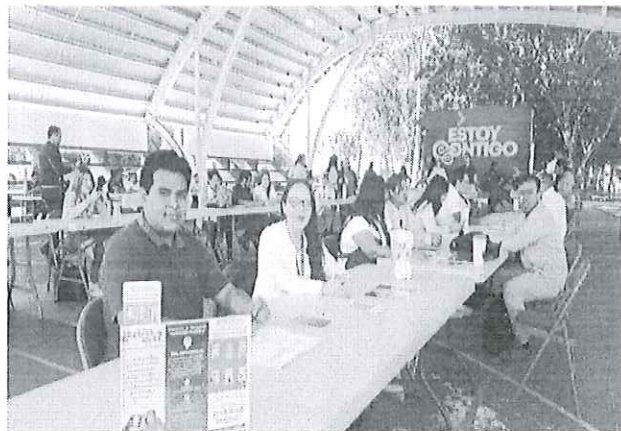


*"2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Se puede observar en la Tabla 1 de la actividad 3.4

El desglose de talleres de difusión Impartidos del **01 de enero de 2024 al 31 de marzo 2024**, se atendieron a un total de **120** personas, de las cuales en total y según su género de **20 a 65 años** fueron **11** hombres y **20** mujeres y personas menores de edad de **los 12 a 16 años fueron 34** hombres y **50** mujeres

Evidencia Fotográfica de la actividad 3.4




H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”



Seguimos trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres y aplicar el nuevo modelo de Justicia Cívica, esa fue una de las cosas que hablamos en la reunión con representantes de la Agencia de Desarrollo Legal de Estados Unidos (ADLE) del Programa para la Prevención y Reducción de la Violencia (PRRV) y ANEXOS PRRV, en el Ayuntamiento de Solidaridad.



Les deseo un excelente viernes, que disfruten su día. Hoy en entrevista tenemos al Lic. Joel Suárez de la Secretaría de Justicia Cívica, hablando de temas como "Cultura de la legalidad", "Terrenos baldíos", "Microtráileros" y la normatividad que regula estos temas. También contamos con la presencia de Lic. Helay Bical, Directora de Centro de Mediación Municipal, cabe mencionar que somos el único municipio que cuenta con este centro. ¿Tienes quejas y sugerencias? te comparto. Ver más



Fuente:

- Base en los datos del archivo de bitácora de registro físico
- Archivo digital AT JC SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Bitácora física de inspecciones del Centro de Mediación Municipal.
- Archivo físico de Expedientes Concluidos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Elaboró: **C. Rocío Maribel López**
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





ACTIVIDADES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN

Unidad Administrativa:	Dirección del Centro de Mediación Municipal
Línea de acción PMD:	1. 1. 24. fomentar de manera ágil, transparente y eficiente la solución de los conflictos comunitarios o vecinales, a fin de conciliar entre las partes a través de audiencias y/o asesorías mediante la aplicación del mecanismo alternativo de solución de controversias (MASC) y así garantizar la sana convivencia entre los habitantes del municipio.
Periodo que se informa:	01 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024

OBJETIVO

La Dirección del Centro de Mediación Municipal colabora con diferentes colectivos de la sociedad civil, así como unidades del gobierno municipal y los organismos descentralizados de la administración Pública Municipal; con la finalidad de gestionar las soluciones a los conflictos de la ciudadanía. De manera institucional, para que la Dirección del Centro de Mediación Municipal funcione correctamente se tienen que implementar distintas actividades operativas y administrativas.

DESCRIPCIÓN

En la Dirección del Centro de Mediación Municipal se realizan distintas actividades que son indispensables para el correcto funcionamiento del área que van de la mano para que se concreten nuestras metas en la correcta integración de expedientes donde se quedan formalizadas las mediaciones, labores administrativas, actividades de logística, actividades de difusión, etc.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

RESULTADOS

En el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo del 2024, la Dirección del Centro de Mediación Municipal, se realizaron en total **139 actividades complementarias, de las cuales son parte del proceso de la Mediación y/o Conciliación y 13 actividades Administrativas**, como son las funciones de inspección y constataciones de hechos, entrega de invitaciones, etc. actividades necesarias para el buen funcionamiento del servicio que se brinda en la Dirección de Centro de Mediación Municipal; siendo el trabajo en campo una actividad necesaria y esencial para la entrega y seguimiento en tiempo y forma de los actos emanados de las solicitudes de queja.

Tabla 1 de las actividades Complementarias del proceso de Medición y/o Conciliación.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
Entrega de oficios de invitación a mediación a las partes complementarias	80
Entrega de convenios	6
Realización de Inspecciones	11
Entrega de comparecencias	6
Entrega de Acta de desistimiento	4
Entrega de Oficios de la Dirección del Centro de Mediación Municipal	32
Total	139

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CIVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Evidencia Fotográfica de la tabla 1 de las Actividades Complementarias



Personal de la Dirección del Centro de Mediación Municipal, acude al domicilio de las partes involucradas a efecto de hacer entrega de la correspondiente invitación para que de manera voluntaria los involucrados se presenten en las audiencias de mediación y/o conciliación.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Conforme a las actividades administrativas de la Dirección del Centro de Mediación Municipal se acude a distintos eventos y/o se realizan reuniones de organización, como talleres, mesas de trabajo con distintas unidades administrativas, Convocatorias a Sesiones Ordinarias, entre otras, **En lo que corresponde el trimestre del 01 de enero 2024 a 31 de marzo 2024, el personal adscrito a esta Dirección del Centro de Mediación Municipal, participo en 13 Actividades complementarias administrativas, de las cuales fueron:**

Tabla 2. de las actividades Complementarias Administrativas

NO. DE ACTIVIDADES	FECHA DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADAS DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE MARZO 2024
2	En fecha de 04 al 10 de enero de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1- Participación en Feria Navideña Personal de la Dirección del Centro de Mediación Municipal y Jueces Cívicos, Colaboraron en la Guardia de la Feria Navideña 2024. 2- Asistencia a Reunión Virtual tema: "Elaboración del plan de desarrollo municipal sostenible ayuntamiento de solidaridad"
2	En fecha del 17 al 24 de enero del 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevo a cabo Reunión de Trabajo con Representante de la Unidad de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas donde se abordaron los siguientes temas; Agenda de impartición de talleres comunitarios 2024, fechas de arranque de talleres. 2. Se convoca a personal de la Dirección del Centro de Mediación Municipal a para para participar en la Vigésima

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

*"2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

NO. DE ACTIVIDADES	FECHA DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADAS DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE MARZO 2024
		Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito
1	En fecha del 18 al 31 de enero del 2024	1 Se convoca a la Mtra. Lcda. Heydi Alicia Uicab Ceballos, Directora del Centro de Mediación Municipal para asistir en representación del Mtro. Joel Sánchez Góngora Secretario de Justicia Cívica y Mediación Municipal para participar en la "Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Anticorrupción y Transparencia"
2	En fecha del 15 al 21 de febrero del 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevo a cabo Reunión con USAID donde se presentó la herramienta diagnóstica del año 2024, misma que será la última que implemente el programa PREVI 2. Participación en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
2	En fecha del 22 al 28 de febrero del 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se llevo a cabo Reunión con PREVI-USAID, para realizar la Evaluación sobre las Herramienta de Diagnostico 2. Personal de la Dirección del Centro de Mediación Municipal tomo el curso en línea por parte del INAFED (Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) de la Entrega-Recepción de las Administración

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

NO. DE ACTIVIDADES	FECHA DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADAS DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE MARZO 2024
		Pública Municipal para las Autoridades de Quintana Roo.
1	En Fecha del 14 al 20 de marzo 2024	1. Se convoca a la Participación en “Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito.
3	En fecha del 21 al 27 de marzo 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visita de Asistencia técnica y acompañamiento en la consolidación del MHJC del programa PREVI de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 2. Participación en video conferencia Primer Reporte Trimestral del ejercicio Fiscal 2024 3. Asistencia a conferencia impartida por Alejandro González Cussi (Comisionado municipal de seguridad ciudadana de Morelia)
TOTAL 13		



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2321 - 2324



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2321 - 2324



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Evidencia fotográfica de la tabla 2 de las Actividades Complementarias Administrativas.



Reunión con PREVI-USAID, para realizar la Evaluación sobre las Herramienta de Diagnostico

Visita de Asistencia técnica y acompañamiento en la consolidación del MHJC del programa PREVI de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Fuente:

- Base en los datos del archivo de bitácora de registro físico
- Archivo digital AT JU SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Bitácora física de inspecciones del Centro de Mediación Municipal.
- Archivo físico de Expedientes Concluidos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Elaboró: C. Rocío Maribel López



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Dirección de **Centro de
 Mediación Municipal**

*"2024, año del 50 aniversario del
 Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

MTRA. HEYDI ALICIA UCAB CEBALLOS
**DIRECTORA DEL CENTRO DE
 MEDIACIÓN MUNICIPAL.**

**MTRO. JOEL FRANCISCO SUAREZ
 GÓNGORA,**
**SECRETARIO DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y
 CONVIVENCIA HUMANA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
 MEDIACIÓN
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
EJERCICIO FISCAL 2024

1. DATOS GENERALES Y ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

1.1 UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA		1.3 TRIMESTRE A REPORTAR:	PRIMERO
1.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL		1.4 FECHA ELABORACION:	01/04/2024
1.5 ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		1.6 ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027		
1.5.1 EJE DE DESARROLLO PMD:	EJE_1_SEGURIDAD_Y_CALIDAD_DE_VIDA_PARA_LA_POBLACIÓN	1.6.1 EJE DE DESARROLLO PED:	2. SEGURIDAD CIUDADANA	
1.5.2 PROGRAMA (POLÍTICA DE ACCIÓN) PMD:	_1_SEGURIDAD_PÚBLICA_Y JUSTICIA_CÍVICA	1.6.2 TEMA PED:	2.9 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA SOCIAL	
1.5.3 LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	24. FOMENTAR DE MANERA ÁGIL, TRANSPARENTE Y EFICIENTE LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS O VECINALES, A FIN DE CONCILIAR ENTRE LAS PARTES A TRAVÉS DE AUDIENCIAS Y/O ASESORÍAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC) Y ASÍ GARANTIZAR LA SAHA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.			

2. ALINEACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2.1 DENOMINACIÓN DEL PP:	SOLIDARIDAD POR UNA CULTURA DE LA PAZ Y LEGALIDAD				
2.2 CLAVE DEL PP:	PP18	2.3 NIVEL MIR:	COMPONENTE	NÚMERO DE COMPONENTE O ACTIVIDAD	3
2.4 RESUMEN NARRATIVO:	MEDIACIONES CONCLUIDAS				

3. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

3.1 NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE MEDIACIONES CONCLUIDAS	3.4 TIPO:	GESTIÓN
3.2 DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE ÚNICAMENTE EL TOTAL DE MEDIACIONES CONCLUIDAS, SON INGRESOS DE EXPEDIENTES QUE FUERON MEDIABLES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS.	3.5 DIMENSIÓN:	EFICACIA
3.3 FÓRMULA:	$(\text{NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN CONCLUIDOS} / \text{NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN GENERADOS}) * 100$	3.6 SENTIDO:	ASCENDENTE
		3.7 FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	TRIMESTRAL
3.9 MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	BITÁCORA FÍSICA Y DIGITAL DEL REGISTRO DE EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN, LEFORT DE OFICIOS DE SOLICITUDES DE ATENCIONES SOLICITADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS Y/O CIUDADANÍA, REPORTES SEMANALES DE ACTIVIDADES DE ENTREGA DE INVITACIONES, INSPECCIONES, AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN, ETC.	3.8 UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE

3.10 LÍNEA BASE

3.11 META 2024

3.12 CÁLCULO PARA EL INDICADOR

3.13 CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN

VALOR	AÑO BASE	VALOR	PERCENTAJE	VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE	RIESGO	CRÍTICO
0	2023	100			ENTRE 5	ENTRE -5	ENTRE -10
							ENTRE -10
							ENTRE 5

4. CALENDARIO DE METAS PROGRAMADAS

METAS TRIMESTRALES		1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	PROGRAMADO ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
4.1 INDICADOR	PORCENTAJE DE MEDIACIONES CONCLUIDAS	40.00	20.00	20.00	20.00	100.00	PORCENTAJE
4.2 VARIABLE 1	NÚMERO DE MEDIACIONES REALIZADAS	78.00	39.00	39.00	39.00	195.00	MEDIACIÓN
4.3 VARIABLE 2	NÚMERO DE MEDIACIONES PROGRAMADAS	195.00	195.00	195.00	195.00	195.00	MEDIACIÓN

5. CALENDARIO DE METAS EJECUTADAS

METAS TRIMESTRALES		1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO	SEMAFORO ANUAL
5.1 INDICADOR	PORCENTAJE DE MEDIACIONES CONCLUIDAS	40.00	-	-	-	40.00	CRÍTICO
5.2 VARIABLE 1	NÚMERO DE MEDIACIONES REALIZADAS	78.00	-	-	-	78.00	
5.3 VARIABLE 2	NÚMERO DE MEDIACIONES PROGRAMADAS	195.00	-	-	-	195.00	

5.4 JUSTIFICACIONES:

LA META ANUAL PROGRAMADA ES DEL 100% QUE EQUIVALE A 195.00 MEDIACIONES PROYECTADAS A REALIZAR, PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE SE REALIZARON 78 MEDIACIONES, LO QUE REPRESENTA PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE 2024 UN AVANCE DEL 40.00% DE MEDIACIONES CONCLUIDAS, ESTOS RESULTADOS SON DERIVADO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PERSONAL MEDIADOR/FACILITADOR NEUTRAL AYUDANDO A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN COMO INSTRUMENTO DE JUSTICIA EFICAZ PARA LA SOLUCIÓN DE SUS CONFLICTOS, A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN MUNICIPAL, SIENDO MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO Y AL SEGUIMIENTO DIARIO QUE SE REALIZA DE LOS EXPEDIENTES DE INGRESOS DE QUEJA EL CUAL REALIZA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL, PARA LLEGAR A UNA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, REALIZANDO DILIGENCIAS COMO, INSPECCIONES, ENTREGA DE INVITACIONES, ENTRE OTRAS, CON ESTE SEGUIMIENTO DIARIO SE HA NOTADO UNA RESPUESTA POSITIVA Y UNA DEMANDA ASCENDENTE POR PARTE DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A LAS AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN POR ALGÚN CONFLICTO VECINAL.

6. RESPONSABLE DIRECTO DEL INDICADOR

6.1 NOMBRE DEL RESPONSABLE:	MTRA. HEYDI ALICIA UICAB CEBALLOS	6.2 TELÉFONO:	9841209455
6.3 CARGO Y ÁREA:	DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL	6.4 CORREO ELECTRÓNICO:	centro.mediacion@gob.mx

MTRA. HEYDI ALICIA UICAB CEBALLOS
DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

MTR. JOSÉ FRANCISCO SUAREZ GONGORA
SECRETARIO DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024